

LABOR CONTRAPRODUCTIVA

La labor parlamentaria de los diputados regionalistas está resultando en todos sus aspectos contraproducente para los propósitos que la determinan, y así ayer, cuando aun sufría un golpe aun más rudo con el final de la interpellación acerca de las adquisiciones de sulfato de cobre.

Habían llevado a esa interpellación, so pretexto de cumplir la tarea fiscal que corresponde a los representantes del país, todas las maquiavolencias y todas las suspicacias que pudieron acumular, en su propio beneficio, en el curso del debate, pero sobre todo ayer, en su final, resultó clarísima, diáfana y demostrada el patriotismo del Gobierno y en general y de nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones en particular, y se hicieron ostensibles, de un lado, la honradez que el Gobierno había procedido y, de otra parte, el partido sacado por los catalanistas para sus campañas políticas de tendencias y falsas interpretaciones de hechos que rectamente expuestos e interpretados forzosamente hubiesen producido el resultado contrario.

Así precisamente ocurrió ayer, y así ha sido el resultado de la interpellación: como en el Congreso hay menos facilidad para alterar los hechos y torcer las interpretaciones que en las reuniones de Cataluña, donde la verdad puede ser alterada sin contradicción, la verdad hubo de resplandecer, y se vio claramente que el Gobierno ha procedido recta, honrada y patrióticamente, que el presidente del Consejo excedió con mucho a lo que podía considerarse obligación suya en esas tres virtudes: rectitud, honradez y patriotismo, y que los catalanistas, seguramente no por incapacidad para juzgar ni por falta de datos para hacerlo debidamente, falsearon los hechos: primero, para lograr éxitos electorales en Cataluña, según demostró terminantemente en la sesión de ayer el Sr. Nougués, y luego, con la pretensión de alcanzar éxitos semejantes en el Parlamento.

Pero, lo repetimos, éstos no eran, ni mucho menos, tan fáciles: aun sin el discurso, tan claro, preciso y levantado, del señor conde de Romanones ni las diversas rectificaciones con que contestó a la inexplicable obstinación de los catalanistas, la verdad hubiese resplandecido. Antes de ese discurso, en efecto, un diputado catalán, el Sr. Zuluceta, había explicado noblemente lo ocurrido, y de su explicación, clara y terminante, que reproducíamos en nuestro número de ayer, resultaban patentes, sin dudas ni ambigüedades posibles, el patriotismo, la elevación de miras y el desinterés del señor conde de Romanones.

El Sr. Zuluceta era en este caso testigo de mayor excepción. Sus palabras, diáfanas, tenían la fuerza suficiente para convencer; pero sin duda los diputados catalanistas creyeron su dialéctica suficientemente poderosa para torcer la interpretación de cosas tan claras, y por eso fueron posibles, y hasta necesarios, el discurso y las rectificaciones del señor conde de Romanones.

No lamentamos que nuestro ilustre amigo los pronunciara: al contrario, ellos demostraron definitivamente la necesidad urgente, ineludible, de la compra de sulfato de cobre en el momento en que fué hecha, el acierto con que se hizo y sus felices resultados.

Nada de eso hubiera podido hacerse, sin embargo, sin el desinterés del señor conde de Romanones, que según las palabras del Sr. Zuluceta «llevó su celo en bien de la agricultura hasta el punto de tener que responder con su fortuna particular de la compra que hacía de sulfato de cobre».

No era perfectamente lógico que de una interpellación acerca de ese tema resultase, como resultó, así y triunfante el Gobierno y en triste derrota los que de cosas tan supramente interesantes para el país pretendieron sacar absurdas consecuencias de política encrucijada?

gados de las tres sesiones los Sres. Muñoz del Castillo, Díaz de Roda y Castriello.

Terminadas las conferencias preparatorias se entró de lleno en la radiactividad agrícola, desentrañando elocuentemente los oradores los novísimos aspectos y experiencias relacionados con la radiactividad gaseosa y fija del suelo, las leyes de estos fenómenos, la influencia de la rotación de las labores y el «dry farming».

Quedó establecida la nueva radiactividad de los terrenos, practicándose las mediciones radiactivas de diversas tierras de las provincias, coleccionadas por el ingeniero agrónomo.

El interés del público aumenta.—C.

EL NUMERO DE HOY DE «DIARIO UNIVERSAL» CONSTA DE SEIS PAGINAS

El debate del Mensaje

Intervención inesperada.

La inesperada intervención del señor Urzáiz en el debate del Mensaje, recordando una alusión del Sr. Senante, hizo que la sesión del Congreso se prolongase hasta las once y media de la noche.

En el extracto, que aparte publicamos, va el detalle del discurso del ex ministro de Hacienda y de la contestación, afortunadísima, del conde de Romanones, quien en distintos momentos escuchó de diversos lados de la Cámara manifestaciones sinceras de aprobación y aplausos entusiastas.

No queremos comentar hoy por nuestra cuenta ese debate, limitándonos a reproducir lo que los demás periódicos dicen.

He aquí los juicios que acerca de este acto del Sr. Urzáiz encontramos en los periódicos de la mañana:

De ABC:

«La sesión del Congreso terminó a las once y media de la noche. No se complazca el lector suponiendo que por fin el Parlamento discutiera un fondo algún problema de orden material. No. La fatigosa jornada fué absorbida por el Sr. Urzáiz, que dedicó las horas a la exaltación de su persona y a sus méritos, y a zaherir a diestra y siniestra. Todo ello para demostrar que se imploró su ingreso en el Gobierno, que su salida fué un mal para España, y que el perjuicio de tal suerte la pureza ética que precisamente por quebrantarla se lo persigue».

Por excepción no mezcló a S. M. el Rey; pero mezcló el decreto de disolución con la herencia de Garvey, las Reales órdenes del Sr. Bugallá con provechos particulares, y su cesantía con la imposición de un gravamen obligatorio que su conciencia le aconsejaba restablecer, si no en los dos meses y medio de actuación, por lo menos el último día que pudo firmar.

Desaba convencer al país de que no sabe por qué salió. Pero el jefe del Gobierno se encargó de decirlo: el Sr. Urzáiz estaba frente a todo el Gabinete, resuelto a no cumplir el acuerdo sobre subsistencias; pero a no cumplirlo quedándose. La opción para el jefe era ésta: los siete ministros y su propio criterio, o el Sr. Urzáiz. Y, aunque el Sr. Urzáiz no hubiera dudado por lo segundo, a fuer de convencido de su altísima calidad de todo orden, el conde de Romanones no opinó así.

«El país sentía indignación al contemplar cómo se sigue perdiendo el tiempo, cómo va desmenuzando el debate, hasta estas querrelas personalísimas».

«El Sr. Urzáiz quería hallar la más peregrina de las compatibilidades: malparar a un Gobierno y votar con él; vejar a la mayoría y quedarse en ella con sus familiares, agredir con una mano y alargar la otra amigablemente».

«Como antes pretendiera votar contra los compañeros de Gobierno y quedarse en el ministerio».

Lo positivo es que ayer se perdió una jornada más, otro día más».

De El Liberal:

Ayer, el Sr. Urzáiz, aludido por el señor Senante, como ya hemos visto, aludió a la historia de Hacienda y terminó en la nueva y media de la noche la historia de su paso por la antigua Casa de la Aduana.

Lo que en la Cámara pasó luego, por lo desarticulado, por lo confuso, por lo heteróclito, no puede ser descrito.

Sólo diremos que a las once y media de la noche terminó una sesión que mejor pudiera llamarse pesadilla.

El Sr. Urzáiz explicó detalladamente, y arrastrando de 1913, su entrada y su labor en el Ministerio de 1915.

No es para recordar aquella narración de hechos, sucesos, anécdotas, pasajes y detalles, con minuciosa expresión de las personas, los lugares, los días, las horas y los minutos.

Nadie se explicaba aquel alarde de memoria. Luego resultó que el Sr. Urzáiz lleva un diario donde anota hasta las más insignificantes minucias, así como conserva, sin perder ni una sola de sus cartas recibidas. Arrojó el orador con lo divino, lo humano y lo infernal. A la media hora de haber comenzado a hablar, el Sr. Urzáiz había logrado que pidieran la palabra los señores presidente del Consejo de Ministros, Dato, Bugallá y Sánchez Guerra.

También fueron objeto de sus durísimas censuras el presidente de la Cámara, señor Villanueva; las minorías de la Cámara, y todos los grupos como las del Senado, y todos los periódicos. No dejó faltar con cabeza. Llegó la hora de exigirle que concretase sus cargos, e inició la exigencia el Sr. Dato, que lo hizo en términos de alta y sobria dignidad.

Después, el presidente del Consejo, entre chanzas que arrancaron explosiones de risa y veras que causaron grande impresión, fué destruyendo los cargos que en el reparto lo correspondían.

Cuando el conde de Romanones acabó de demostrar los argumentos del Sr. Urzáiz, con gesto altivo y en tono grave pidió al acusador que tuviese el valor de sus conclusiones y que formulase concretamente sus cargos.

Un aplauso general, iniciado en los bancos de la izquierda, resonó en la Cámara.

Reconoció el Sr. Urzáiz, y todas las palabras y afirmaciones de su discurso sufrieron una substancial y radicalísima transformación. Nada de lo dicho era lo que se había entendido. A nadie particularmente, ni hombres ni partidos, se referían sus acusaciones.

Todo ello había sido teoría pura.

El espectáculo se repitió al exigirle el señor conde de Bugallá que especificase cuáles eran las responsabilidades en que había incurrido como ministro de Hacienda.

El Sr. Urzáiz contestó del mismo modo. No se le había entendido bien. Nada más lejos de su ánimo que el propósito de molestar a persona alguna.

Y cuando, al finalizar la jornada, a las once y media de la noche, los que la habían presenciado abandonaban el Congreso, al salir a la calle se respiraban los ojos, como si se sintiesen víctimas de una alucinación. ¿Qué había sido aquello? Nadie lo sabe, ni llegará a saberlo por mucho que lea el «Diario de las Sesiones».

De El Imparcial:

El episodio a que dió lugar en el Congreso el discurso del Sr. Urzáiz, por el interés que produjo, rayando en el estupor, hemos de comentar, y deducir de él alguna consecuencia que nos sugiere el sistema dialéctico empleado por el antiguo ex ministro. Muchas veces defendimos sus campañas. En toda acción de defensa de los intereses generales que haya podido animarle, en el transcurso de su vida política, siempre con leal sinceridad ha encontrado acogimiento en estas columnas.

Por eso quisiéramos este periódico, ha sabido guardar los respetos que merecía, en nuestra continuada aspiración de reflejar, con serena y exacta independencia los varios matices de la vida española, tiene autoridad para oponer su discrepancia a la actitud que ayer integrara el discurso del Sr. Urzáiz. Consiste su argumentación en algo que inclina las opiniones a las suspicacias, que sugiere las sospechas y que puede arrancar los prestigios, quedando siempre en deliberada ausencia el orador, que no afirma y que sólo por la mezcla química de los ácidos ocasiona la corrosión.

La austeridad es un vino generoso y agrio que no puede beberse con ostentación. Y es lástima que, como casi todas las virtudes, pierda su más delicado aroma al ser exhibido. Y además creemos que esta calidad, esencial a todas las funciones, patrimonio de todo hombre bien nacido, ni es susceptible de ser acotada, ni hay derecho a negarla su mérito sin pruebas evidentes. Nuestro concepto de la austeridad es más amplio de como suele interpretarse por el vulgo.

LOS CRIMENES DEL JUEGO

Asesinato frustrado.—El criminal se suicida.

ORENSE 29.—A las ocho de la noche las personas que paseaban por los jardines de la plaza del Obispo Céspedes, contiguos a la calle de Cereira, en una de cuyas casas está instalado el teléfono interurbano, oyeron gritos de auxilio. A poco salió de las oficinas de Teléfonos un hombre herido, y simultáneamente se oía dentro una detonación.

Se condujo al herido a una farmacia próxima; los que entraron en Teléfonos vieron en el suelo, agonizante, al jefe de la dependencia, Eladio Sáenz Bermejo.

El suceso, extraño en un principio, ha quedado aclarado de la siguiente manera: Braulio González, de veintiséis años, que se dedica a negocios de juego, recibió en la mañana de hoy un aviso para que asistiera a una conferencia telefónica a las doce y media de la tarde. El aviso procedía de Vigo.

Acudió Braulio a la hora indicada, y el jefe de Teléfonos le dijo que no podía conferenciar porque estaba la línea mala, que volviese a las ocho de la noche. A esta hora volvió; no halló en las oficinas a nadie más que al jefe. Este lo hizo pasar a una cabina que no es del servicio público, diciéndole que allí oíría mejor.

Cuando se disponía Braulio González a hacer uso del articular, el telefonista, con un pico de cantero, lo golpeó en la cabeza; Braulio pudo defenderse y logró ganar la calle, y entonces, viéndose el asesino perdido, se disparó un tiro en la cabeza.

El suicida era aficionadísimo al juego, y se cree que habiendo comprometido algunos fondos de Teléfonos, ideó el robo, pues el jugador llevaba siempre en el bolsillo grandes cantidades. La premeditación del asesinato se deduce de este detalle.

El criminal mandó ayer abrir una zanja como de metro y medio de longitud en el sótano, con pretexto del arreglo de unos hilos, y se supone fuera para hacer desaparecer el cadáver.

En el momento de intentar realizar el crimen no había en el departamento ni reparadores, a los que había enviado fuera con diferentes pretextos.

Conducido el herido al hospital, manifestó que llevaba en el bolsillo 5.475 pesetas.

El telefonista falleció a las diez de la noche; deja mujer e hijos. Se ha comprobado que hace dos días había adquirido cloroformo en una farmacia, que sin duda pensó utilizar para realizar el crimen.

El suceso ha causado enorme impresión.—C.

A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante el verano continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre, cuando menos.

LA GUERRA

LA SITUACION MILITAR

Los italianos.

Han reconquistado a Arsiero y Asiago sin demasiado esfuerzo. El tirón moscovita fué violentísimo. Y su repercusión en el Trentino se ha manifestado con una victoria de Cadorna.

Los italianos niegan que hayan sido retiradas tropas de su frente. Es posible que tengan razón. Pero lo indudable es que Austria debió enviar a Wolhynia, Galitzia y Bukovina sus reservas estratégicas y parte de su artillería pesada. Y, naturalmente, no podía alimentar la ofensiva contra Italia, que le costaba mucha sangre.

Cadorna, mientras retrocedía su centro, mantúvose fuertemente en las alas. Cuando observó que los austriacos no avanzaban más hizo que dichas alas maniobraran por sus flancos interiores, y luego lanzó por el frente Arserio-Asiago una masa de choque, apoyada por numerosos cañones.

Los austriacos no la esperaron. Conscientes del peligro que los amenazaba, acortaron su línea, amparando el movimiento, muy difícil de realizar por lo montañoso del terreno, con nutridas retaguardias.

Hoy apenas conservan en territorio italiano algunas porciones insignificantes. Cadorna querrá expulsarlos también de ellas. Y deberá emprender para lograrlo una vigorosa acción.

INFORMACION TELEGRAFICA

EN EL FRENTE RUSO

Parte alemán.—Tomá de posiciones rusas.

BERLIN 29 (oficial).—«Frente oriental.—El ejército del general Von Linsingen atacó y tomó el pueblo de Liniewna, al Oeste de Sokul, así como las posiciones rusas situadas al Sur de dicho pueblo.

Por lo demás, no ha habido ningún cambio importante.»

Parte austríaca.

VIENA 29 (oficial).—«El enemigo repitió sus ataques en Kutj, sufriendo el mismo fracaso que en días anteriores.

Fuera de esto, nada nuevo en la Bukovina y en la Galitzia oriental.

Al Sudoeste de Nowopolzefew las avanzadas austrohúngaras rechazaron cinco ataques nocturnos rusos. Al Oeste de Torozyn el fuego de la artillería e Infantería austrohúngara hizo fracasar un fuerte ataque ruso.

Al Oeste de Sokul las tropas alemanas ocuparon la granja de Liniewka y varias otras posiciones.»

Nota oficiosa rusa.

PARIS 29.—Una nota del Estado Mayor ruso dice que los movimientos de las tropas de la Bukovina han sido detenidos por la necesidad de fortificar el terreno conquistado. El temporal es también causa de la suspensión; desde hace cuarenta días no cesa de llover, y las carreteras están convertidas en bartizales. No hay que olvidar que en este frente los transportes se hacen con caballos. Se ha entrado, pues, en una fase transitoria, durante la cual aparecerán nuevos factores, que harán cambiar sin duda la situación.

Creó el Estado Mayor que los alemanos no han hecho entrar en línea todavía a todas las tropas concentradas en Lutsk. De todos modos, los contraataques contra el flanco derecho de las fuerzas rusas que rompieron el frente austrohúngaro no han tenido éxito alguno hasta ahora.

EN FRANCIA Y EN BELGICA

Parte francés.—Avances y retrocesos.

PARIS 28.—Parte oficial de las 23:

«En la Champagne, después de viva preparación de artillería, los alemanos lograron penetrar en algunos puntos de nuestros pequeños puestos hacia el saliente de Tahure.

Fueron echados de ellos poco después por nuestros contraataques.

En la orilla izquierda del Mosa, bombardeo continuo con granadas de grueso calibre en los sectores de Avocourt-Chattecourt.

Los preparativos de ataque notados en las trincheras alemanas del Este de la cota 304 abortaron bajo nuestros tiros de artillería.

En la orilla derecha hemos hecho durante el día algunos avances, con granadas, en el sector de la cota 321 y en las cercanías de la obra de Thiamont.»

Parte inglés.

LONDRES 29.—Parte oficial británica:

«Durante la noche nuestros «raids» y nuestras patrullas penetraron en varios puntos de las trincheras enemigas, atacando al adversario con granadas y causándole pérdidas sensibles.

Cerca de Andres uno de nuestros «raids» encontró las trincheras alemanas fuertemente estropeadas por nuestros tiros de artillería.

El enemigo parece igualmente haber sufrido con las proyecciones de gases que dirigió contra nuestras trincheras.

Un «raid» particularmente feliz fué ejecutado por la Infantería ligera escocesa cerca de la carretera de Vémelle a La Bassée, durante el cual hicimos 46

prisioneros, cogimos dos ametralladoras y destruimos un pozo de mina.

Esa operación nos costó dos heridos.

Hoy el enemigo hizo estallar una mina cerca de Neuve-Chapelle y otra cerca de Hulluch; excepto algunos daños causados en una de nuestras zapas, no ha producido efecto alguno.

Por nuestra parte hemos hecho estallar con éxito dos minas en el Sur del canal de Béthune a La Bassée.

El mal tiempo entorpece la actividad aérea.»

Parte alemán.—Ofensiva inglesa y ataques franceses contenidos.

BERLIN 29.—«Frente occidental.—Los reconocimientos hechos por el enemigo desde el canal de La Bassée hasta el Sur del Somme, protegidos por fuertes acciones de artillería, haciendo saltar minas y auxiliados por nubes de gases y de gases, fueron rechazados fácilmente.

También en la Champagne fracasaron acciones enemigas, llevadas a cabo con débiles destacamentos, al Noroeste de Le Mesnil.

En la orilla izquierda del Mosa fueron rechazados durante la noche ataques enemigos con granadas.

En la orilla derecha del río han atacado los franceses después de una preparación de artillería de doce horas, haciendo un fuego intensísimo en las posiciones ocupadas por nosotros el día 23.

Se pasaron todo el día atacando con grandes fuerzas las posiciones de Terre-Froidé y el pueblo de Fleury. Sufriendo enormes pérdidas por el fuego de contínuo de nuestra artillería y luchando contra nuestra valiente Infantería, han sido rechazados sin excepción todos los ataques.

Un aviador enemigo fué derribado cerca de Douaumont.

El día 25 ha derribado el teniente Hodnors su séptimo aeroplano enemigo, cerca del pueblo de Raucourt (al Norte de Pomerj); era un biplano francés.

Como se ha demostrado después de posteriores investigaciones, entre los prisioneros hechos en el ataque aéreo de Karlsruhe no se encuentra, como se dijo en el comunicado del día 23, ningún inglés; todos, exclusivamente franceses.»

ITALIA Y AUSTRIA

Parte italiano.—Los austriacos resisten. Conquistas italianas.

ROMA 28 (oficial).—«En el frente del Adigio a Brenta las posiciones y fuertes organizaciones de defensa en que se halla ahora el enemigo han aumentado considerablemente su actividad y resisten nuestro avance. Sin embargo, durante el día de ayer nuestras tropas hicieron grandes progresos. En el valle de Lagatín y en el valle Arsa hubo una intensa acción de artillería. Bombardeos las posiciones enemigas de Trappola, Monte Teste, Col-Santo, y nos apoderamos de las trincheras cerca de Molgama, Entre Posina y el Astico tomamos los puestos enemigos de Monte Gaimond, al Norte de Fusina, y Monte Caziojo, llegando los destacamentos de Caziojo hasta Pede Cala.

En la meseta de Asiago ocupamos el lado Sur del valle de Arsa y llegamos a las pendientes de Monte Rasta, Interrotto y Mosciagh, que defendían fuertemente las retaguardias enemigas. Después de ocupar las posiciones de Monte Colombara, nuestras tropas empezaron a aproximarse al valle de Gaimarara.

En el resto del frente, después de una intensa preparación de artillería, nuestras tropas se lanzaron al ataque, tomando algunos reducidos y trincheras en las cercanías de Freik Ofel.

En el Isonzo la artillería estuvo muy activa e hicimos algunas incursiones, cogiendo 253 prisioneros, de los cuales siete oficiales, y dos ametralladoras.»

El nuevo Gobierno se presenta a las Cámaras.

ROMA 29.—El Gobierno ha hecho ayer tarde su presentación en la Cámara, entre grandes aplausos de los diputados y del público de las tribunas.

El presidente de la Cámara, Sr. Marcora, propuso que se dirigiera un saludo al Ejército y a la Marina. La proposición fué acogida con vitores entusiastas.

El jefe del Gobierno, Sr. Bosselli, pronunció un discurso recordando que el primer acto del nuevo Gobierno había sido saludar al Ejército y a la Marina; dio cuenta de la constitución del nuevo Gabinete, y leyó la declaración ministerial, que fué muy aplaudida.

A continuación el ministro de Hacienda, Sr. Páscano, presentó el proyecto de doctavas provisionales hasta fin de año, y se suspendió la sesión para que los ministros se trasladaran al Senado a leer la declaración.—H. P.

VARIAS NOTICIAS

El proceso de Casement.—Abogado que se desmaya.

LONDRES 28.—Durante la vista de la causa Casement, el abogado que defendía al procesado, excitado por el fuego de la discusión, sufrió un síncope, teniendo que suspenderse el acto.—Dabor.

Radiograma oficioso alemán.

BERLIN 28.—La prensa alemana comenta el programa de la Conferencia económica de París, dudando de la posibilidad de su realización y haciendo constar que la tática de la Entente estriba en perjudicar a los neutrales que comercian con Alemania.

El mundo comercial y la representación oficial alemanes piden medidas represivas contra las casas que favorecen el daño a la economía alemana. Se asegura que en algunos sitios del extran-

jero existen ya preparativos para formar «listas blancas» contentiendo todas las casas «boycotteadas» por el enemigo; también aquellas casas que resistieron con éxito las amenazas de la Entente, o que ya durante la guerra han hecho pedidos de mercancías alemanas, a suministrar al firmarse la paz. Por otra parte, serán abiertas «listas negras», en las que figurarán las casas que perjudicaron innecesariamente o con intención los intereses alemanes.—C.

Telegrafían de Roma que el tercer empréstito italiano ha sumado en conjunto 3.000 millones, de los cuales, 2.000 han sido en metálico y el resto en Bonos del Tesoro y Títulos del primer empréstito.

Diogen de Berlín que el informe del Banco Imperial Alemán correspondiente a la semana que venció el 23 de Junio fija las existencias en oro en 2.435 millones de marcos, lo que representa un aumento de 240.000.

Las letras, cheques y Bonos del Tesoro suman 6.125 millones, siendo el aumento de 341 millones.

La circulación fiduciaria está representada por 6.634 millones, habiendo disminuido en dos millones.

Los créditos en giro ascienden a 2.358 millones; habiendo aumentado en 529 millones.

Los pagos últimos al cuarto empréstito de guerra alemán hechos desde el 15 al 23 de Junio suman 354 millones; en total han sido pagados 10.007 millones, es decir, un 92,9 por 100 de las suscripciones totales.

También comunican de Berlín que en Budorn, Ulster occidental (Irlanda), ocurrieron manifestaciones contra el elemento militar británico, habiéndose desarrollado luchas en las calles, con numerosos heridos leves y siete soldados británicos heridos de gravedad.

Méjico y los Estados Unidos

(POR TELEGRAMA)

En la Cámara.—La guerra es inminente.

PARIS 29.—El presidente Wilson ha sometido al Congreso las pruebas de la agresión mejicana en Carrizal.

Todos los jefes de los partidos en el Congreso se han manifestado en favor de una declaración inmediata de la guerra. El presidente Wilson cree, sin embargo, que aun puede confiarse en que el número de tropas concentradas en la frontera intimidará a Carranza.

Se dice que se ha recibido en Washington un telegrama de Méjico manifestando que el presidente Carranza está dispuesto a aceptar una mediación.

Telegramas recibidos en Nueva York dan cuenta de que la población mejicana ataca a los extranjeros, y en Sonora han sido muertos varios ingleses y norteamericanos.—Mar.

Repercusiones bursátiles.

WASHINGTON 29.—La noticia de que Carranza rechazaba las últimas peticiones del presidente Wilson ha repercutido en la Bolsa, causando ligeras fluctuaciones.

El Gobierno, que por ahora no admite ninguna mediación, ha llamado a filas 200.000 voluntarios y ha hecho un pedido a la Crucible Steel de cuatro millones de dólares de municiones.

La intervención alemana se ha demostrado por el ruidoso mentís dado por Berlín y por el decomiso de varios millones de cartuchos enviados a los mejicanos, por varias casas germanoamericanas.—C.

Impresiones optimistas.

WASHINGTON 29.—Las relaciones con Méjico son cada día menos tristes; se cree que la liberación de los prisioneros evitará la guerra.—C.

Norteamericanos en libertad.

EL PASO 29.—Comunica el comandante de Chihuahua, Sr. Treviño, que han sido puestos en libertad los norteamericanos capturados en Carrizal.—C.

Nuevos ataques mejicanos?

PARIS 29.—De Nueva York dicen a «Le Matin» que la tensión de ánimos se ha agravado por causa de una nueva incursión en la frontera, trabándose lucha, de la que resultaron muertos tres norteamericanos.

De Washington dicen al «Herald» que durante un Consejo celebrado bajo la presidencia de Wilson recibió el Gobierno la noticia de un ataque de los carrancistas contra las avanzadas del general Pershing.

Los mejicanos fueron puestos en fuga y abandonaron un muerto y 34 heridos.—Mar.

La escuadra española

(POR TELEGRAMA)

Simulacro de combate.—El «España» y el «Alfonso XIII» escapan de los torpederos.

EL FERROL 29.—Terminadas las maniobras cuya realización había ordenado el ministro de Marina, han regresado los buques de la escuadra.

Han permanecido en alta mar dos días. Seis torpederos maniobraron de noche para atacar a los acorazados «España» y «Alfonso XIII»; pero éstos no fueron divisados, por navegar con las luces apagadas.

Las prácticas han resultado muy brillantes.

El «Alfonso XIII» simuló una avería en las máquinas, y el «España» le dió remolque.

Las tripulaciones de la escuadra han sido felicitadas por el almirante.—Barcóm.

DE LA REGION MONTAÑESA

Santander

La capital montañesa es, sin disputa, una de las más conocidas del Norte de España, por el considerable número de veraneantes que a ella concurren todos los años.

Las condiciones especiales que aterra, Santander hacen que en cada temporada vaya en aumento el contingente veraniego, que al regresar a sus cuarteles de invierno se deshace en elogios respecto a la cultura, clima, playas y hospitalidad de los santanderinos, prometiendo volver en años sucesivos para disfrutar de las ventajas que esta capital les ofrece.

No me extraña, ni puede extrañar a nadie que conozca Santander y las condiciones de los montañeses. Estos son hospitalarios en alto grado, constituyendo buena prueba de ello las numerosas colonias de castellanos y aragoneses allí establecidas, que se consideran como nacidos en la Montaña, a la que quieren y defienden con entusiasmo.

Y no es solamente la hospitalidad lo que atrae al forastero. A esta hermosa cualidad hay que añadir una gran cultura, el carácter, afable sin afectación, el clima y la salubridad de que se disfruta en Santander y la belleza de sus edificios, paseos y playas, condiciones precisas todas ellas para que se desarrolle el turismo, que hasta ahora sólo ha venido haciéndose en la época estival, por no haberse, sin duda, pensado que esta población reúne excepcionales condiciones de agradabilidad y salubridad en invierno.

Si durante el verano, desde las playas, con un horizonte limpio de obstáculos, la vista se recrea tras de la vela que cruza o de la humareda del buque que se pierde a lo lejos, en tanto que los pulmones se tonifican con las brisas frescas y salobres, también durante el invierno, desde el hermoso «boulevard», y al abrigo del viento Norte, el pecho respira aires puros, templados por la humedad ambiente, y también la vista se recrea contemplando la hermosa bahía con sus playas y sus costas pobladas de blancos caseríos recostados ante la mole de hierro del monte Cabraja.

Solamente por desconocimiento del país, por defectos de propaganda, se explica el que los habitantes de climas fríos y secos no vayan durante el invierno a disfrutar de aquellos soberbios paisajes y de aquel ambiente tan puro y reconfortable para las naturalezas y los espíritus fatigados.

Una propaganda bien dirigida, un poco de constancia y actividad por parte de los encargados de encantar el turismo, y otro poco de esfuerzo que deberían prestar las entidades primeramente beneficiadas, darían magníficos resultados para conseguir que Santander en toda época se viese visitado por buen número de forasteros, cuya permanencia en la linda capital contribuiría a su mayor engrandecimiento.

Tiene Santander magníficos edificios, entre los que merecen citarse el Banco Mercantil, el Palacio Municipal y el Club de Regatas; hermosos paseos y jardines, y calles limpias y en su mayoría amplias y bien alumbradas por las Sociedades Lebrón y Eléctrica de Viesgo.

La higiene está muy bien atendida. Dispone la capital de un caudal de agua potable superior a 20.000 metros cúbicos diarios, que suministra la Sociedad de abastecimiento de aguas, tanto al Ayuntamiento como a los particulares, en condiciones verdaderamente beneficiosas.

La limpieza de las calles es extremada, y la inspección de los alimentos que se expenden en los establecimientos, mercados y Almotacenia, continúa y escrupulosa.

Unido a todo esto la orientación de la ciudad y su construcción en declive constante desde el paseo del Alta hasta la bahía, Santander es sano en grado sumo, pues las lluvias, frecuentes, barren y sanean sus calles con mayor eficacia que con las escobas y los modernos aparatos de limpieza pública.

Ya en artículos anteriores me hice eco de algunas de las mejoras habidas en Santander, y de otras que requieren la acción oficial, y que deberían ser intentadas por las Corporaciones oficiales y los representantes de la provincia en Cortes. En ocasión oportuna continuaré esta campaña, si como es de esperar, la apatía de los directamente obligados a mirar por el engrandecimiento de la capital de la Montaña no malogra mis buenos propósitos, que totalmente pongo a su disposición, y si bien yo soy muy insignificante, DIARIO UNIVERSAL estará siempre dispuesto a cooperar a cuanto sea beneficioso para Santander.

De la cultura de esta capital nada he de decir. Es suficiente el recordar los nombres de Lope y Garcilaso de la Vega, Calderón de la Barca, D. Francisco de Quevedo, D. Jesús de Monasterio, D. Mariano de Pírellez, marqués de Santillana, Escalante, Pareda, Menéndez y Pelayo... Y de los ac-

tuales, doña Concha Espina de Serna, D. José Estrani, D. Enrique Menéndez y Pelayo, mi simpático y correcto amigo D. José María Quintanilla (P. Sánchez), D. Fernando Sagra, compañero y colaborador mío querido en mis primeras andanzas teatrales; D. Eusebio Sierra, D. Federico de Vial, D. José María Aguirre y Escalante, D. Jesús de Cospedal, tan activo para los negocios como perezoso con la pluma; D. José del Río, y tantos otros que tan en alto saben colocar las letras montañesas difundiendo por medio de la prensa y el libro sanas enseñanzas que saben asimilar los estudiosos hijos de este privilegiado país.

La prensa diaria está brillantemente representada, y es tan ilustrada y honrada que puede ponerse como modelo.

El puerto de Santander es el mejor puerto natural de la costa cantábrica. Su extensa bahía tiene una superficie que se aproxima a cinco mil hectáreas, comprendiendo en ellas las rías del Astillero y sus afluentes.

A la Junta de Obras del puerto débase el engrandecimiento y las mejoras obtenidas, habiendo construido extensos muelles, dársena y dique de carena y dragado de los fondos, de los que, según me informa mi amable «cicerone», se han extraído quince millones de metros cúbicos de arena, tierra y rocas, por lo cual pueden hoy fundear en este puerto los mayores trasatlánticos que visitan el Golfo de Gascuña.



D. AVELINO ZORRILLA
Schador del Reino por Santander.

Las Corporaciones de Santander estiman que es necesario hacer algo más para completar los servicios de muelles, dársenas y carena de embarcaciones, y al efecto parece ser que la Junta ha redactado dos proyectos de obras que son absolutamente necesarias, que han de beneficiar notablemente al puerto y a Santander, si como es de esperar, y como más arriba digo, se acude la apatía de que las Corporaciones oficiales han venido dando constantes muestras al no acudir con sus peticiones a sus representantes en Cortes y a los Gobiernos.

El puerto de Santander sostiene líneas regulares de vapores con Méjico, Cuba, República Argentina y Filipinas; y además de sus inmejorables condiciones marítimas naturales para la navegación tiene la ventaja de ser, del Norte de España, el más próximo a Madrid, aunque esta ventaja geográfica está anulada por las tarifas diferenciales establecidas, y que favorecen a los puertos de Galicia, Asturias y Provincias Vascoas. Es de esperar que los nuevos diputados y senadores aminorar su esfuerzo para conseguir que esas tarifas sean modificadas, con lo que indudablemente Santander obtendría beneficios de que, por desdicha, se ve ahora privado.

Las luchas políticas son enconadas en esta provincia, acaso más que en ninguna otra, lo cual, si bien en ocasiones es conveniente, ya que el pugilato que se establece por obtener el predominio de unos sobre otros obliga a una fiscalización y rectitud desusadas en todos los servicios, con lo cual es indudable que se obtienen grandes ventajas, en la mayoría de los casos es perjudicialísima puesto que se hace oposición sectaria, que mata todas las iniciativas.

Esto ha venido ocurriendo durante mucho tiempo, y esto ocurre hoy; pero, felizmente para Santander, está al frente de la Alcaldía D. Vidal Gómez Collantes, quien por su ilustración, su talento, su caballerosidad y su inmaculada honradez sabrá imponerse a la presión que, sin títulos para ejercerla, tratan de hacer los jaimistas, que en Santander, y como manto farisaico con que encubrir su odio a la libertad, se adjudican el título de católicos, que a todos nos pertenece.

El Sr. Gómez Collantes realiza en el Ayuntamiento una misión política y de administración, poniendo en ella su lealtad, sus talentos administrativos y su voluntad, forjada en el yunque de la honradez, para llevar a la Casa de la Ciudad decisiones que tiendan a velar con esmero y cariño por el bienestar y el engrandecimiento de Santander.

Las fuerzas predominantes en la provincia de Santander son las liberales y conservadoras, más aquellas que éstas, si bien en alguna ocasión re-



Vista parcial del muelle y de los jardines del «Boulevard» de Santander.

presente a la provincia un partido que ni tiene arraigo ni las simpatías de la opinión.

Es presidente del Comité liberal el prestigioso e ilustrado abogado don Avelino Zorrilla, elegido nuevamente senador por la provincia. Sus condiciones de carácter, su consecuencia política, su disciplina, su cariño y entusiasmo hacia el excelentísimo señor conde de Romanones, su talento, por todos reconocido, y la consideración y el respeto de que se ve rodeado, hacen que sea el más a propósito para dirigir la política liberal de la provincia, no exenta de contradicciones, no siendo la menor la de no disponer los liberales en la actualidad de un periódico, órgano del partido, que difunda por la Montaña sus doctrinas.

El Gobierno civil de Santander lo desempeña con gran acierto D. Alonso Gullón y García Prieto, que cuenta con la simpatía de toda la provincia, y en especial de cuantos tienen ocasión de tratarlo.

La labor que en el Gobierno civil viene realizando es meritoria, y su propósito de que no se vea por las calles de Santander ni un solo pobre es motivo de las constantes alabanzas y de la gratitud con que lo distinguen los santanderinos.

La época veraniega es de una grandísima animación en toda la ciudad. Los hoteles, fondas y casas de huéspedes se ven repletos de forasteros de todas las clases sociales, y lo mismo ocurre en el Sardinero, en donde los «chalets» y hoteles se alquilan con meses de anticipación.

El acierto en la construcción del Palacio Real de la Magdalena, la preferencia que SS. MM. demuestran por Santander, la agradable temperatura de que se disfruta, la alimentación sana y económica, la seguridad y belleza de sus playas, las facilidades que el forastero encuentra para todo, y el no ser éste explotado, como en otras poblaciones, hacen de Santander la estación veraniega ideal.

De festejos y distracciones tampoco pueden quejarse los veraneantes. Su hermosísima y tranquila bahía invita a las excursiones que se realizan a Río Piedras y Pedrosa; las cuidadas carreteras y sus ferrocarriles, a visitar los pueblos comarcanos, y sus «boulevards», jardines, alamedas y calles de la Blanca y San Francisco incitan a recrearse en la contemplación de las «tobilleras» montañesas, que no admiten competencia alguna por su belleza, esbeltez y gracia.

Parece ser que este año los festejos serán más numerosos y selectos que en los anteriores, y entre ellos no faltarán las famadas corridas de toros, las carreras, concursos de balonpié, fuegos artificiales, y las regatas que con tanto esplendor organiza todos los años el Real Club de Regatas, y que son las más importantes de las que se celebran en España.

Sumen ustedes a todo esto las tertulias de las playas y alameda del Sardinero, los paseos, el bonito Salón Pradera, en donde actúan las mejores compañías y los más nuevos números de «variétés»; los recreos y fiestas de los Casinos, etc., etc., y díganme si no merece Santander el favor que, en aumento cada año, le prodiga el veraneante que quiere disfrutar en esta época de descanso.

Esbozados algunos de los aspectos de la vida en la Montaña, quedame tratar, aunque no con la extensión que se merece, de la industria que se desarrolla en Santander. Imposible ocuparme de toda ella, que es importantísima; citaré solamente algunas de las muchas y muy florecientes que tiene, pues el hacerlo, aunque sólo fuera de todo lo principal, ocuparía muchas páginas del periódico... y el papel está muy caro.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL CAFÉ SUIZO

Si durante todo el año es preferido por las personas distinguidas y de buen gusto el Salón Restaurant y Café Suizo, en la época veraniega es mucho mayor la afluencia de público a sus locales, puesto que los forasteros se percatan bien pronto de que cuanto se sirve en los establecimientos de esta Sociedad es de inmejorable clase, legítimas las marcas, esmerado el servicio, y la concurrencia lo más escogido de dentro y fuera de la localidad.

Recientemente han sido reformados el Restaurant y el Café, introduciéndose notables

mejoras, muy del agrado del público, y se ha completado la buena instalación de las dependencias; con lo que a la facilidad y comodidad para el servicio hay que añadir la completa higienización de todos los locales, como son las magníficas cámaras frigoríficas, las cocinas, despensas y bodegas.

En vinos se hace en el Restaurant un gran consumo de las marcas Bordeaux, Bourgogne, Rhin, Italia, Jerez, Madera, Porto, Champagne, etc., por ser todos de origen; su repostería es abundante y considerada como lo más selecto.

El Salón Restaurant goza fama en Santander de no admitir competencia, ni aun de los de más postín de otras grandes capitales, no sólo por el local y esmerado servicio, sino por la presentación, variedad de los «menús» y condimentación de los alimentos. Así se explica que el aristocrático Circolo de Recreo esté servido por el Suizo, y que las comidas y banquetes de gala y mayor fastuosidad que se celebran en Santander lo sean en los salones de la Sociedad del Café Suizo.

El suntuoso salón de té y el bar americano son puntos obligados de reunión de la mejor sociedad montañesa, que acude diariamente a ellos, y que si no lo hiciera le parecería que algo importantes les faltaba. Es ya una costumbre a la que no pueden sustraerse.

La amplia terraza de El Sardinero, que domina la hermosa playa principal, está también servida por la Sociedad del Café Suizo. En ella, y durante la época de verano, se sirven toda clase de refrescos y aperitivos, siendo por lo general difícil el encontrar un lugar vacante, dado la preferencia del público, que estima este lugar como el más chic, el más cómodo y el más a propósito para gozar de la brisa del mar y de las vistas de la playa.

El restaurant de la terraza, a diario está concurridísimo, consumiéndose en él numerosos cubiertos y celebrándose los principales banquetes. No hay forastero que pase por Santander que deje repetidamente de acudir al restaurant de la terraza de El Sardinero, en donde tan agradablemente se pasan las horas.

Con todo lo expuesto se comprenderá que la Sociedad del Café Suizo viene prestando un gran servicio a Santander, por lo que no se le regatean los plácemes, y que se ha hecho digna del favor con que el público la distingue.

Los mejores chocolates y los cafés más selectos son las marcas «Desaró Ortiz» e «Hijos de Francisco Rivero».

Grandes Establecimientos de Colonias y Comestibles finos.
Despachos: Velasco, 5, y Hernán-Cortés, 8.
Teléfonos 465 y 444.—Santander.

LA GRAN BRETANA

La Señora Viuda e Hijos de M. Mata tienen establecido en la calle de la Compañía un extenso almacén de muebles de todas clases. Desde los más modestos a los de mayor lujo, puede el público encontrar en él cuanto convenga a sus intereses, en la seguridad de quedar satisfecho.

El crédito otorgado por esta importante Casa es debido a los materiales que emplea, a la perfección de sus trabajos y al gusto que pone en ellos.

Gracias al perseverante esfuerzo de sus propietarios, a sus hábitos de trabajo nunca interrumpido y a su moral intachable, supieron y lograron alcanzar un envidiable puesto en el comercio, gran crédito y buena reputación, y, en una palabra, la estimación y confianza del público, honrando así la industria de Santander, en donde son tan queridos y apreciados.

En estos grandes almacenes se presentan continuamente preciosos muebles, que se renuevan con gran frecuencia por la extraordinaria venta que realiza la Casa.

Y no sólo se dedican la Señora Viuda e Hijos de M. Mata a la construcción y venta de camas y de muebles, la tapicería constituye una de sus especialidades, en la que saben dar muestras de un gusto delicado, armonizando el tono del mobiliario con el de la tapicería, las habilitaciones y los cortinajes. De este buen gusto y de originalidad han dado repetidas muestras amueblando las más aristocráticas casas de Santander, en las que no se ve esa afectación que emplean los que, careciendo de las cualidades dichas, sólo tienen por norma amontonar muebles, con objeto de que la ganancia sea mayor.

Le sencillez, no exenta de majestuosidad; la distinción, la comodidad, la elegancia y la originalidad, y la economía saben hacerlas compatibles la Señora Viuda e Hijos de M. Mata, y así se explica que el crédito y

apogeo de esta Casa se conserven como desde sus comienzos, y de día en día vayan en aumento.

Es un establecimiento que honra a Santander.

LA AUSTRIACA

Es gerente de la fábrica de cervezas La Austriaca D. José Pardo, persona en extremo afabilísima, y que no sólo no sabe negarse a nada de lo que de él se solicita, sino que se anticipa a los deseos de los demás y para todo allana y facilita el camino.

Cuando tuvo el gusto de visitar la fábrica lo encontró atareadísimo. Sin embargo, todo lo abandonó y, con una galantería que nunca olvidaré, me enseñó la hermosa fábrica hasta en sus menores detalles, y me obsequió con la riquísima cerveza que allí se elabora, mientras departamos de asuntos varios y se me mostraba, libre de apasionamientos, entusiasta de la prensa, sin distinción de matices.

No por el agradecimiento que, debido a sus atenciones, guardo al Sr. Pardo, sino por deber de estricta justicia, debo elogiar la riquísima cerveza de «La Austriaca», que a diario he saboreado durante mi permanencia en Santander.

La competencia que en asuntos mercantiles tiene el caballeroso Sr. D. José Pardo es por todos reconocida, como puede atestiguarlo el estado floreciente en que ha sabido colocar a la fábrica «La Austriaca», por lo que todos los interesados me consta que le están reconocidísimos.



D. ALONSO GULLÓN Y GARCÍA-PRIETO
Gobernador civil de Santander.

COMPANIA TRASATLANTICA FRANCESA

De las Compañías extranjeras de navegación que han venido haciendo el servicio de este puerto a América, la Trasatlántica francesa es la única que continúa haciéndolo regular, a pesar de las actuales circunstancias.

Sus modernos buques llevan lujosas instalaciones para los pasajeros de primera clase, grandes comodidades para los de segunda y una completa e higiénica instalación para los de tercera y emigrantes, a los que se considera con la inusitada estimación y los cuales viajan en estos vapores en mejores condiciones que los pasajeros de cámara de otras Compañías.

Con este detalle me creo relevado de especificar sus ventajas que proporciona la Compañía Trasatlántica francesa a los viajeros que transporta a todos los puertos de América. Ello es suficiente para apreciar la conveniencia de utilizar estos vapores en los viajes al continente americano.

Son consignatarios de esta Compañía en Santander los Sres. Vial Hijos, que se dedican por atender a cuantos a ellos acuden para embarcar o remitir mercancías o en demanda de datos, referencias y precios.

LA CASTRENA

Los Sres. Salvarrey y Cerro Hermanos tienen establecida en Santander, con sucursales en Laredo, Castro-Urdiales y Puz (Galicia) una gran fábrica de conservas de todas clases de pescados, fundada el año 1870.

Es tal el desarrollo adquirido por esa fábrica y tan grande su crédito en los mercados nacional y extranjero, que, a pesar de los esfuerzos realizados por estos señores para cumplir los pedidos con que continuamente se ven favorecidos, con frecuencia se encuentran en grave apuro para poder servir todas las demandas que se reciben, teniendo precisión de ampliar la inmensa fábrica que en Santander funciona, cosa que se proponen realizar en fecha próxima.

Esto dice mucho más que cuanto pudiera escribirse para demostrar la importancia de la industria que tan acertadamente dirigen los Sres. Salvarrey y Cerro Hermanos.

SOIETE GENERALE DES CIRAGES FRANÇAIS

Cuando, con más audacia que méritos y capacidad para la empresa, comenzó a estudiar cuanto de notable encierra Santander en su parte industrial, mi primera visita fué para el distinguido y notable ingeniero a quien la Société des Cirages Français tiene encomendada la dirección de esta fábrica.

Pocas palabras bastaron para que el simpático director comprendiera el alcance de la visita, acompañándome con suma galantería a las dependencias todas, en las

que me facilitaba sobrias y claras explicaciones de todas las labores que se realizan en aquellos inmensos locales.

En ellos se me presentaba una prueba palmaria del grandioso poder que tiene el espíritu de asociación bien organizado. En el comercio, en la industria, en todas las iniciativas de la vida humana, hay dos factores esenciales: la inteligencia y el capital. Ambos han de marchar forzosamente unidos, pues separados sucumben en la lucha; en cambio, cuando se unen y caminan de común acuerdo la victoria es suya.

Esto ha ocurrido con la Société des Cirages Français, que a un capital de diez millones de francos une la inteligencia de los ingenieros directores de sus fábricas de París, Lyon, Hennebont, Cardiff, Moscú, Odessa y Santander, en las que se producen verdaderas obras de arte, algunas de las cuales he tenido ocasión de admirar.

La fábrica de Santander está encargada de la fabricación para España y Sudamérica de las cajas de lata para envases, y de su estampación, así como de fabricar betunes de varias clases, y principalmente la «Crema Eclipse», que para el calzado es superior a todas las demás que del extranjero nos envían, según se demuestra con la general y gran aceptación que tiene en todas partes.

De la fabricación y estampación de envases de lata puede asegurarse, sin temor a ser desmentidos, fundadamente que la Société des Cirages Français está muy por encima, en calidad, trabajo y precios, de todas las demás Casas que tienen establecida esta industria; y si no temiese herir la modestia excesiva del ingeniero-director de esta fábrica, afirmar que los trabajos de la misma Sociedad en las del extranjero no sólo no superan a éstos, sino que no llegan al grado de perfección que ha podido observar entre aquéllos y los realizados en Santander.

En los inmensos locales que comprende esta fábrica hay diversos departamentos, dedicados a taller de carpintería, de fundición de plomo y estaño, mecánico para los troqueles, de construcción de cajas de lata, de estañado, por máquinas y procedimientos ingenieros; de cortar, de barnizar, de estampar, de embalar, y otros varios, entre los que se pueden citar la biblioteca, o sea el depósito de las piedras litográficas, y la oficina de hábiles y expertos litógrafos.

En los talleres existen estufas de 250 grados para secar los colores instantáneamente, cuatro máquinas de imprimir y más de 80 destinadas a cortar, fresar, perforar y cepillar; todas ellas perfectamente resguardadas, con objeto de aminorar los inevitables accidentes que, desgraciada y lógicamente, deben ocurrir en una fábrica de esta importancia, en la que el número de obreros excede de 400, que no siempre usan de la debida prudencia en las múltiples operaciones que la industria requiere.

Todos los talleres están provistos de ascensores y montacargas y un completo servicio de incendios y matafuegos, que dan, respectivamente, las mayores comodidad y seguridad para los obreros de esta fábrica, que es de la provincia, la en que más altos jornales se pagan, lo cual hace que constantemente haya considerable número de pretendientes para las escasas plazas que vacan.

Las principales grandes Casas de especímenes, conservas de todas clases, anuncios, aceites, etc., etc., hacen sus pedidos de cajas de lata, de distintas formas y tamaños, y de bidones, a la fábrica de Santander, quedando siempre complacidos, no sólo por la construcción, sino por la estampación de los colores y la elegancia de las cajas; enviándose muestras del encargo antes de proceder a la fabricación, a fin de tener la seguridad de la satisfacción del cliente.



El taller de betún es inmenso, y de él salen 25.000 cajas diarias de varias clases. La especialidad que en él se fabrica la constituye la «Crema Eclipse», a la que tan buena acogida dispensa el público por sus condiciones de brillantez y porque no perjudica en nada al calzado, al contrario de lo que ocurre con la mayoría de las demás cremas que encontramos en el mercado.

La «Crema Eclipse» es tan conocida y se ha hecho tan popular, que su nombre constituye el mejor elogio que de ella puede hacerse.

Si plácemes merece la Société Générale des Cirages Français, no deben regatearse al ilustrado ingeniero-director de la fábrica de Santander.

PARA TERMINAR

Muchas y muy importantes son las grandes industrias establecidas en Santander; pero son tan conocidas de los lectores de DIARIO UNIVERSAL, que por no incurrir en repeticiones hago aquí punto.

DE LA REGION CANARIA

DE VIAJE

Santa Cruz de Tenerife

Encargado de hacer una información de las islas Canarias, y con el temor a las consecuencias que pudiera ocasionarme el hacer la travesía en buque beligerante—este modesto *plumífero* es muy modesto—decidí hacerla en un español, con lo cual me daba el gusto de contribuir con mi pequeño esfuerzo a sostener la Marina mercante española. Yo soy así: un enamorado de todo lo que sea de mi patria.

He hecho distintas y largas travesías en vapores italianos—¡uf!—, ingleses—*vade retro!*—, alemanes, franceses y españoles, y sólo en éstos he viajado a mi completa satisfacción, que en este caso, ha sido inmensa por haber utilizado uno de los más hermosos vapores de la Transatlántica española, el *Infanta Isabel de Borbón*, hermano del *Reina Victoria Eugenia*, barcos ambos que han llamado la atención en cuantos puertos del extranjero han tocado, por su suntuosidad y por la seguridad de que en ellos se disfruta.



EXCMO. SR. D. MANUEL DESCHAMPS
Capitán del *Infanta Isabel de Borbón*.

Manda el *Infanta Isabel de Borbón* el bravo y heroico capitán excelentísimo Sr. D. Manuel Deschamps, cuyo nombre está en la memoria de todo buen español por su bizarro comportamiento durante la guerra con los norteamericanos, a los que, mandando el *Monserat*, supo dejar en ridículo burlando el terrible bloqueo que tenían puesto a la isla de Cuba.

Está en posesión el capitán Deschamps de las placas del Mérito Naval y Militar, de cuatro cruces rojas del Mérito Naval y Militar—éstas por su comportamiento durante el bloqueo—, de la Medalla de Cuba y de la cruz de Carlos III, y a mí me parece que, aun siendo todo ello preciadísimo, no hemos hecho todo lo que se merecía el heroico capitán, que es considerado por la Compañía a la que presta sus servicios como su mayor gloria.

Con tan querido y venerado amigo hice la travesía, tanto al ir como a la vuelta, y nunca olvidaré tan gratísimo viaje, no sólo por el capitán que me había tocado en suerte, sino por la magnificencia de la nave. Y tan satisfecho he quedado, que si tuviese que hacer un viaje por mar y otra Compañía cualquiera me ofreciese el pasaje gratuito, preferiría la Transatlántica española pagándole por completo.

Mi primera visita al llegar a Canarias la dediqué a

Esta hermosa ciudad, que ostenta los títulos de Muy Leal, Noble e Invicta, debido a la resistencia que opusieron sus habitantes contra las invasiones extranjeras, es la mayor y más importante del archipiélago canario.

De los puertos del Atlántico, es indiscutiblemente Santa Cruz de Tenerife uno de los más visitados. Su población, punto de residencia envidiable por su situación topográfica, clima y costumbres, sorprende al visitante, haciéndole grata y seductora su estancia.

No se hallan suntuosos palacios, pero sí un ornato completo y clásico, una ventaja sobre otras poblaciones, que, cuidando el estilo según se progresa, olvidan su parte inicial en la antigüedad, perdiendo todo el carácter y originalidad que atesoran.

La ciudad de Santa Cruz conserva cuidadosamente el emblema o sello de ciudad ideal, de rincón de descanso, después de gozar de las bellezas naturales de sus cimas, de sus agrestes rocas, de la brisa de la cordillera que la orla.

Aparté de todas estas cualidades, no es uno de los menores atractivos la tranquilidad que en ella se observa, prueba del grado de su cultura.

En otros conceptos también es admirable esta laboriosa población. Verdadera pleiade de hombres de ciencias, en las artes, en las letras, etc., vieron la primera luz en esta ciudad, demostrando con sus hechos el ingenio no extinguido de una raza que conserva la hegemonía del país.

El aspecto de la ciudad es alegre y simpático, gracias al movimiento mercantil de la población, a la belleza de algunos establecimientos y a la abundante iluminación pública, al par que ofrece al turista, al admirador de la Naturaleza, notables ventajas como importante centro de excursiones.

Es de admirar el número de extranjeros que desembarcan en esta isla, la mayoría a pasar el invierno, a disfrutar de sus hermosos valles y pueblos, de la dulzura del clima de Tenerife.

En estos últimos años la isla de Tenerife, y por tanto su capital, como centro exportador se ha colocado a envidiable altura, no sólo por su agricultura, que se cultiva con gran inteligencia y escrupulosidad, sino por su activo comercio y por sus florecientes industrias.

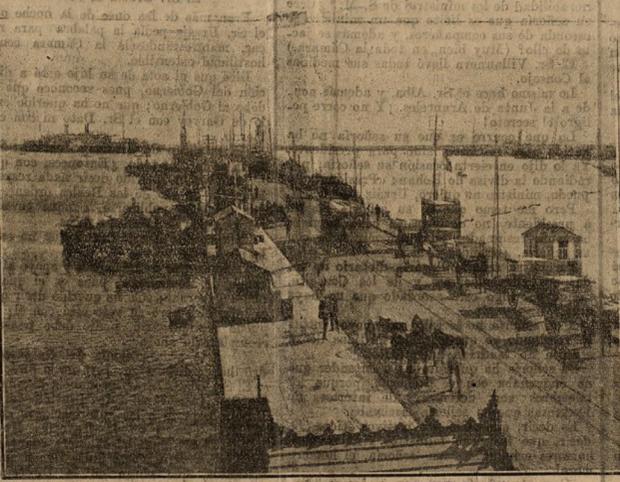
La riqueza principal consiste en el cultivo y exportación al extranjero de plátanos, tomates, patatas, caña de azúcar, cebollas y tabaco.

Las transacciones se hacen con las principales Casas comerciales del extranjero, pues es de lamentar que por la carestía de los fletes a la Península, crecidísimos transportes ferroviarios y otros gravámenes, resulte más económico el envío de sus productos a otros países, y así se comprende que en Inglaterra, por ejemplo, se adquieren los plátanos y demás frutas a mitad de precio que en Madrid.

Este asunto, que en sí tiene grandísima importancia, debiera preocupar la atención de las Compañías ferroviarias, en bien de sus propios intereses y de aquellos laboriosos industriales españoles, beneficios que también nos alcanzarían a los peninsulares.

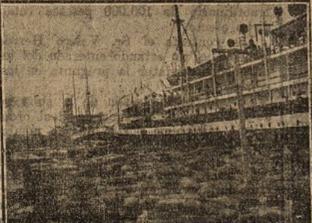
Las inmejorables condiciones de sus puertos permiten el anclaje a buques de alto bordo; la extensa rada del puerto de la capital del archipiélago, especialmente, es muy visitada, por ser muy a propósito para surtir de víveres, agua y carbón las embarcaciones que, partiendo de Europa, se dirigen al resto del mundo.

En 1908 se hallaban casi paralizadas las obras del puerto, como consecuencia de averías ocurridas y otros accidentes, que retrasaron considerablemente la ejecución de las mismas, hasta que en 1909 la Junta de Obras del puerto puso todo su empeño en darles impulso, logrando reanudarlas en plazo breve y llevándolas a feliz término, lo que consiguió en 1915.



UNA VISTA DEL MUELLE DEL PUERTO DE LA LUZ (LAS PALMAS)

Durante los pocos años que la Junta lleva de vida, no sólo ha realizado aquella meritoria labor, sino que ha ejecutado grandes mejoras en las obras construídas, entre otras, el muelle de viajeros, las boyas de amarre, la conducción de agua potable, el evacuatorio subterráneo, el alumbrado eléctrico de los muelles y diques, el saneamiento de la dársena, y otras más que han contribuído a facilitar los servicios del puerto, en beneficio del tráfico general del mismo.



UNA VISTA DEL MUELLE DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Junta, además, en estos años ha preparado la continuación de las obras, redactándose proyectos encaminados a aumentar la superficie de los muelles actuales y a ensanchar la zona de abrigo, insuficiente para el crecido número de buques que hacen escala en este puerto. De estos proyectos están dos aprobados: uno de ensanche de los muelles de carga y descarga, que importa un millón de pesetas, y otro de prolongación de los diques, que asciende a tres millones en números redondos.

Ambas obras son de gran conveniencia para el desarrollo de los intereses marítimos y comerciales, cuyo crecimiento se acentúa de día en día, demandando la realización de aquellas obras, sin las cuales ese crecimiento se estacionaría.

La conveniencia de estas obras está justificada por la importancia del tráfico que sostiene hoy este puerto, colocado en la ruta de una poderosa corriente de navegación que sigue el decorado de estas islas, en las que hace escala obligada, que se disputan los diversos puertos del Atlántico. Tiene, pues, excepcional importancia este carácter de puerto de escala y de abastecimiento de carbón, de víveres y agua, y no puede ni debe olvidarse en el estudio de las obras necesarias para servir los grandes intereses que a la sombra de él se desarrollan.

El tráfico comercial tiene por base la exportación de frutos del país y la importación de artículos para el consumo y de materiales para el cultivo y empaquetado de frutos. El promedio

de los últimos años está representado por un tráfico total de 412.204 toneladas anuales. El número de buques entrados anualmente en el puerto llegó en el año de 1913 a la cifra de 4.233, con un total neto de 5.907.980 toneladas.

La Junta, desde su constitución, sólo ha recibido una subvención del Estado de 100.000 pesetas anuales; pero hasta hace dos años ha venido aquel costeando las obras contratadas con anterioridad a dicha constitución, que significaban un desembolso para el Estado de 346.000 pesetas por año.

Terminadas dichas obras, la Junta sólo puede contar para lo sucesivo con la exigua subvención de 100.000 pesetas que tiene asignada actualmente, y con ella no puede acometer las obras con proyecto aprobado, que, según queda dicho, ascienden a unos cuatro millones y medio de pesetas.

Terminada mi visita a Santa Cruz de Tenerife, me trasladé a

Las Palmas

En su accidentado terreno se ha hecho un buen estudio, suministrándosele los abonos que deben aplicarse según la índole y naturaleza de los productos que se han de cultivar en sus variadísimas zonas.

La generalidad de estos productos, que se obtienen en gran abundancia, vienen a ser los mismos ya citados al hablar de Santa Cruz de Tenerife, favoreciendo su cultivo en Gran Canaria la abundante cantidad de agua con que se cuenta para los riegos.

La agricultura es muy floreciente y sus productos de excelente calidad, cotizándose con este motivo a buen precio en plaza las almendras, trigo, café, maíz y variedad de legumbres.

La población es hermosa, con amplias calles y artísticos edificios.

El Puerto de La Luz es hoy, gracias a la construcción del dique de abrigo y al muelle de Santa Catalina, de un tráfico tan intenso, que resulta insuficiente el espacio abrigado para los numerosos buques de gran porte que en él hacen escala, teniendo que quedarse fuera del rompeolas muchos de ellos.

Todo lo que sea dar facilidades a los buques para sus operaciones y comodidades a los viajeros tiene que contribuir a desarrollar aún más el tráfico del puerto y la importancia de Las Palmas y de toda la Gran Canaria.

Convencidos de esto, los naturales de aquella isla están trabajando con gran entusiasmo para que se realice su ideal, que no es otro que la ampliación del puerto con la instalación de todos los

servicios que pueden ser útiles a la navegación y a los pasajeros.

Antes de construirse el dique, cuando no había obra alguna en el puerto de La Luz, éste constituía una barriada insignificante de Las Palmas, contando entre ambos escasamente unas 20.000 almas. Hoy se ha edificado en el puerto una población casi tan grande como Las Palmas, y la carretera que los une está casi toda urbanizada, llegando su población a más de 60.000 almas.

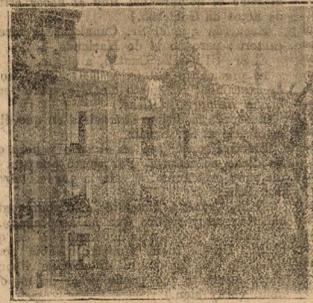
El tráfico normal del puerto está reducido a la quinta parte de antes de empezar la actual guerra europea.

Posee el Ayuntamiento una hermosa biblioteca, verdadero tesoro artístico por los valiosísimas obras que contiene, especialmente las relativas a los orígenes de Canarias.

Este lugar es visitadísimo por cuantos extranjeros van a aquella isla. El principal Centro de instrucción y recreo que tiene Las Palmas es el Casino titulado Gabinete Literario, que se halla situado en la parte más céntrica de la ciudad.

El soberbio edificio ha sido recientemente reformado, sufriendo completa transformación. Habíase construído expresamente para teatro; pero adquirida la propiedad, se ha hecho la reedificación total, instalándose en él este grandioso y moderno Casino. Es suntuoso, amplio y elegante.

Sobre las azoteas tiene, además de los que contienen los tres cuerpos del edificio, grandes salones para deportes y recreos, uno de ellos de caprichosa combinación de cristales de colores. En este Casino se celebran grandes fiestas, y el Gabinete Literario, dando buena prueba de la cultura y patriotismo de sus directores y socios, interviene en todo cuanto se inicia en favor de la isla.



EDIFICIO DEL GABINETE LITERARIO EN LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

Con objeto de cumplir una visita que tenía encomendada para el ilustre prócer Excmo. Sr. D. Ramón Madan, marqués de Arucas, y encontrándose en las posesiones de su nombre, distantes 17 kilómetros de Las Palmas, allí me trasladé.

El caballero «padre de los pobres», como todos llaman al Sr. Madan, me recibió con su habitual amabilidad, dispensándome atenciones y deferencias que jamás podré olvidar.

Aproveché mi estancia en Arucas para ver su extensa haca, hábilmente cultivada, lo cual la hace ser el centro agrícola más importante de Gran Canaria. Los cauces de agua, en gran abundancia, fertilizan sus campos. Estas se recogen en grandes albercas, algunas de ellas de gran capacidad, como la presa del Pintor, que puede contener 600 millones de litros.

Con objeto de dar trabajo a la clase proletaria, el señor marqués de Arucas construye, y toca ya a su terminación, una gran presa de agua cuya capacidad ha de ser mucho mayor que las existentes.

La fábrica de azúcar de caña del señor marqués de Arucas adquiere cada día mayor incremento, habiendo introducida en ella los últimos adelan-

tos de la maquinaria moderna; así se concibe que pueda producir miles y miles de sacos de azúcar, los cuales se consumen en aquellas islas y se exportan para el extranjero.

Por los crecidos derechos de Aduanas no se envían a la Península, error grande que debiera corregirse implantando guías, con las cuales, como con los alcoholes ocurre, se justificara la procedencia, y se desgravaría de estos derechos, puesto que no son del extranjero.

Esta advertencia, escuchada de entidades canarias de gran importancia, debiera tomarse en cuenta, para bien de todos.

Por no incurrir en el desagrado del señor marqués, cuya importancia en Canarias es tan grande como excesiva en su modestia, omito los generales elogios que se le prodigan, pues todo su deseo y obra son labrar la felicidad de la clase proletaria, que lo quiere, respeta y venera como a un padre.



ESCRITORIO DE LA CASA «THE GRAND CANARY COALING CO.» DE LAS PALMAS

De las industrias más florecientes de Las Palmas, merecen citarse los astilleros y varaderos. De los que hoy existen varios montados con toda perfección y en los que pueden ser reparados buques hasta de 3.000 toneladas.

El principal de los talleres de esta clase del Puerto de La Luz es el de «The Grand Canary Coaling Co.», establecido por iniciativas de D. Alfredo L. Jones, verdadero genio comercial de Inglaterra, que tantos beneficios ha traído a Canarias con sus grandes y plausibles iniciativas en la industria, el comercio y la agricultura.

Este taller, dotado con maquinaria movida a vapor, con grandes fundiciones, y donde se hacen toda clase de piezas para las necesidades de los buques, está dirigido por ingenieros navales y mecánicos y cuenta con numeroso personal técnico.

La importante labor de la casa «The Grand Canary Coaling Co.», dirigida por D. Guillermo Seddon, es digna de los mayores elogios por los beneficios, por todos reconocidos, que representa para la Gran Canaria.

PARA TERMINAR

Sería ingratitude en mí el no demostrar mi más profundo reconocimiento a mi respetado y querido amigo don Luis Vandewalle y Quintana, marqués de Guisla-Gu'selín (cuyo retrato siento no publicar por haberse estropeado el cliché cuando no había medios de reponerlo), por las deferencias que me ha dispensado y atenciones para mi tenidas, dando toda clase de facilidades a mis gestiones informativas y acompañándome a visitar la población.

Disfruta, entre otros honores, los de gentilhombre de cámara de S. M., con ejercicio; consejero del Cabildo, presidente de la Junta de Obras del puerto, diputado provincial que fué durante once años consecutivos, delegado especial del Gobierno en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, estando en posesión de numerosas condecoraciones, que le han sido otorgadas por sus grandes merecimientos y servicios.

P. P.

LA CAMPAÑA DE LANGOSTA Y LAS MULTAS

Con una legislación modelo los Pósitos llegaron a una crisis tan profunda que el Gobierno se vio en la precisión de aplicar normas de conducta que pusieran al salvo de la mala fe los restos de grandes caudales que debieron mirarse con religioso respeto, por lo mismo que tenían un destino humanitario y patriótico.

Con leyes y reglamentos en que todas las Previsores tienen sus disciplinas, la plaga de langosta dura años y lustros, llevando la desolación y la ruina por las comarcas de la Península donde la Naturaleza ofrece con más prodigalidad los frutos del suelo. Estos hechos evidencian que no hay necesidad en España de mayor apremio que la educación cívica: ella pondrá a todas las clases sociales en condiciones de someterse sin violencia a los cánones de la legislación, lo contrario de lo que ahora sucede precisamente.

Por lo mismo que estamos en los días más críticos para organizar la próxima campaña de langosta de tal suerte que los resultados no sean, como hasta ahora, punto menos que baldíos, voy a solicitar la atención del señor ministro de Fomento hacia que los particulares que más importan al interés agrícola.

Dispuesto el Sr. Gasset a cegar los cau-

ces por donde la impunidad ha discurrido a sus anchas tantos años, no ha de faltarle en tan patriótica y noble empresa nuestro modesto concurso, y de esperar es que tampoco se le nieguen las Asociaciones agrícolas de Andalucía, Extremadura y la Mancha.

En período de levantar vuelo la plaga de langosta, las Juntas locales deben cumplir con extrema diligencia y buena voluntad el art. 53 de la ley de Plagas del campo, por el cual se les exige que durante los meses de Junio y Julio vigilen en sus respectivas jurisdicciones desde hace dos o tres días, por lo menos, los trabajos de limpieza que se hacen en las fincas de sus respectivos propietarios o colonos que dejen incumplida esta orden se les impondrá por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería una multa de 50 a 500 pesetas.

Una estadística de las multas que se han impuesto y de las que se han cobrado desde hace cuarenta años a la fecha demostraría que sigue siendo una triste realidad que las leyes se hacen en España para tener el gusto de no cumplirlas. Ya se que la ley de Plagas del campo es de 21 de Mayo de 1908; pero antes de promulgarse ésta se encontraban en vigor disposiciones que poco o nada difieren de las que en la actualidad se aplican.

El art. 63 de la ley que tengo examinando no tiene, como vulgarmente se dice, una palabra de desdén. Dispone que hechos los reconocimientos y notificada la forma de resolución de que habla el art. 65 al interesado o su representante, manifestará éste a la Junta local de defensa, en el término de diez días, si opta por proceder por su

propiedad de las Juntas, el Servicio Agronómico, por grande que sean su celo y su pericia, no es fácil que ponga al descubierto el cuerpo del delito.

El art. 60 de dicha ley dice que «el jefe de Fomento, auxiliado de las Juntas locales de defensa y del personal agronómico, exigirá a los propietarios o colonos, en su caso, y dentro de la primera quincena de Agosto una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas de langosta, y a los propietarios o colonos que dejen incumplida esta orden se les impondrá por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería una multa de 50 a 500 pesetas».

Una estadística de las multas que se han impuesto y de las que se han cobrado desde hace cuarenta años a la fecha demostraría que sigue siendo una triste realidad que las leyes se hacen en España para tener el gusto de no cumplirlas. Ya se que la ley de Plagas del campo es de 21 de Mayo de 1908; pero antes de promulgarse ésta se encontraban en vigor disposiciones que poco o nada difieren de las que en la actualidad se aplican.

El art. 63 de la ley que tengo examinando no tiene, como vulgarmente se dice, una palabra de desdén. Dispone que hechos los reconocimientos y notificada la forma de resolución de que habla el art. 65 al interesado o su representante, manifestará éste a la Junta local de defensa, en el término de diez días, si opta por proceder por su

cuenta a la extinción del insecto, en cuyo caso propondrá a la Junta sin dilación los procedimientos que piense utilizar, y aprobados que sean por ésta, los empleará en los terrenos que sean su propiedad, según el estado del insecto.

Cuando no se presten a extinguirlo por sí no podrán oponerse, bajo ningún pretexto, a que la Junta proceda dentro de su finca a usar de los medios que se detallan en los artículos siguientes.

El propietario que no se preste a extinguir por sí y de su cuenta en su finca el insecto a pesar de contar con medios para ello, será castigado con una multa de 10 a 50 pesetas por hectárea de terreno infestado, que le será impuesta por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, previo informe de la Junta local.

Si el propietario se presta a extinguir el insecto por sí y de su cuenta, por los procedimientos aprobados por la Junta, ésta vigilará los trabajos, y si entiende que no ha verificado la extinción en la forma de la ley, podrá imponer al propietario la multa que se reduce el párrafo anterior.

La Junta podrá ayudar y premiar con una cantidad, que oscilará entre cinco y 50 pesetas, al propietario que se haya prestado a extinguir por sí y por su cuenta el insecto por los procedimientos aprobados por dicha Junta.

A pesar de tantas y tan laudables pre-

visiones, la plaga se eterniza y los agricultores andaluces, extremeños y manchegos ven desaparecer las cosechas en una buena parte en los días precisamente en que todos los gastos están ya hechos y la tierra ofrece prodigiosa recompensa a los afanes y desvelos que se le consagran.

Con motivo de mi escrito anterior, en que recomendaba a las Asociaciones agrícolas de las islas, reclamando daños y perjuicios de los dueños de terrenos de pastos que dejen incumplida la ley de Plagas, he recibido gran número de cartas pidiéndome que amplie esta idea, a fin de poderle dar realidad con la garantía de buen éxito.

Las Asociaciones agrícolas deben colocarse al lado de las Juntas locales y del Servicio Agronómico para impedir que durante los meses de calor, en que el insecto hace la avasión, queden sin demorar los terrenos que tengan canuto, y más tarde tengan que vigilar con singular constancia si se practican o no los servicios de extinción.

Cuando los grandes caudales tratan de eludir el cumplimiento de la ley se les sale al paso llevando un notario y personal facultativo a los sitios que tengan canuto de langosta y que no quieran roturarse, y comprobados por los ingenieros agrónomos o peritos agrícolas los extremos que interesan, el notario dará fe de los hechos, y el acta en que éstos consten servirá para que el Consejo provincial tome las medidas que el caso requiera, y después para que los

Tribunales ordinarios procedan con arreglo a justicia.

Al acta notarial deben acudir también las Asociaciones agrícolas cuando en la primavera se presenten manchas de mosquitos en terrenos que no fueron acotados, y que por lo mismo el dueño y la Junta local los han tenido en completo abandono.

Insisto en que una larga experiencia ha evidenciado que las multas son de poca o ninguna eficacia en las campañas contra la plaga de langosta y que otra sería la suerte de la agricultura andaluza, extremeña y manchega si los perjudicados hubieran buscado en el Código civil amparo a sus intereses, tan infamemente atropellados.

RIVAS MORENO

Vida religiosa

Viernes, 30.—El Sagrado Corazón de Jesús. La Comemoración de San Pablo, Apóstol. San Basilio, mártir; San Marcial, obispo; San Cayo, presbítero; San León, subdiácono, y Santas Lucía y Emiliana, mártires.

Cuarenta Horas.—Religiosas Salesas (Santa Engracia).—A las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, con sermón, que predicará un padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, a las cinco y media, termina la Novena al Sagrado Corazón, predicando el P. Restrepo, acto de Consagración y procesión de Reserva.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Después de intervenir el Sr. SENANTE en el debate del Mensaje y de haberle contestado, por la Comisión, el Sr. ALVARADO, intervino, para alusiones, el Sr. URZAIZ, diciendo que nada tenía que ver con el regionalismo y el idioma, porque no era más que un idioma cesante por Real Decreto, que iba a explicar las causas de su cesantía.

A tal efecto hizo una historia detalladísima de los requerimientos de que fue objeto para encargarse de la cartera de Hacienda. Comenzando por el conde de Romanones en Diciembre de 1913. El Sr. Urzaiz contestaba que lo pensaba bien, que acaso no le sería posible el realizarlo, porque él, el orador, era un inadaptado, un inestable.

Fue tal el relato de sucesivas conversaciones privadas, cartas y avisos telefónicos, todo puntualizado hasta con minutos, que la Cámara comenzó a fatigarse.

Reconoció que el conde de Romanones no tenía compromiso alguno con el orador; lo honraba excesivamente con tanta insistencia; y colmó la medida manifestándole que desempeñaría la cartera con absoluta libertad de acción.

Prosiguió luego el Sr. Urzaiz, refiriendo cuanto hizo en los primeros días de su posesión en la cartera, respecto a la incitación de trigo; citando como preguntaba al conde de Romanones si estaba contento, y éste le contestaba que sí, y después pasó a tratar el asunto Garvey, empleando retenciones que produjeron, en la minoría conservadora principalmente, vivas protestas.

Reconoció el Sr. Urzaiz que en Consejo de ministros ni remotamente se aludió al asunto Garvey. Pero el Sr. Dato había manifestado al orador que estaba dispuesto a ofrecer un discurso como el que ha hecho.

Yo quiero situaciones claras; quiero saber a quién llamo amigo; (Muy bien.) Yo no puedo ni quiero apelar a los procedimientos desusados que utiliza el Sr. Urzaiz, ni creo que nadie utilice un dictador, con esa de conversaciones. La vida así sería imposible. Hasta señala su señoría los días de la semana y las llamadas por teléfono!

A mí no me hace falta dictador. Es cierto que busqué el consenso de su señoría, que se había distanciado de nosotros para ir al campo conservador, y luego del conservador para actuar de una manera especial. El Sr. URZAIZ: Yo no he estado en el partido conservador. El conde de ROMANONES: Con ese título fué su señoría consejero de Estado.

El Sr. URZAIZ: No. El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¿Cómo que no? Eso es un hecho. Su señoría no puede negarlo. El Sr. URZAIZ: Yo serví al Sr. Maura nada más; no al partido. El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y presidió su señoría Comisiones de la mayoría.

El presidente del CONSEJO: Lo cierto es que su señoría actuaba de una manera especial; yo estaba en la presidencia de esta Cámara, y recuerdo los disgustos que su señoría me proporcionaba, porque siempre elevaba la puntería. (Alude al prurito que tenía el Sr. Urzaiz, hasta poco antes de volver a ser ministro, de mezclar el nombre del Rey al hacer crítica de actos de Gobierno.)

Recuerda que el Sr. Canalejas lo ofreció a usted; pero no lo hizo. El Sr. URZAIZ: Cuatro, a elegir. El presidente del CONSEJO: Pero no lo hizo. No gaste dictador, pero tengo buena memoria. (Risas.) Recuerda la última entrevista en que él se la ofreció al Sr. Urzaiz.

Efectivamente, fué en el sitio y hora que ha dicho su señoría. Por cierto que era un día muy espléndido, y caía a tardes. (Grandes risas.) El Sr. URZAIZ contestó: «No podría usted hacerlo; estoy seguro que no aceptaré.» Nadie se opuso. Nadie temblaba de que el Sr. Urzaiz fuera ministro. Nadie podía oponerse que no fuera el partido liberal, único elemento que puede pesar en mi opinión. (Muy bien.)

Su señoría fué ministro dos meses y medio. No llevó dictador; pero ¡no olvidaré esas días jamás! (Muy bien; grandes risas.) Su señoría decía que soy flexible. Yo mismo no creía nunca que pudiera serlo tanto. Dice su señoría que a los diez días dió esa orden al director del Tesoro que notó la repercusión, y a seguida dice que planteó la necesidad de disolver las Cortes. Su señoría no ha dicho nada o ha querido decir que por no pagarse los millones de la herencia de Garvey (y no hay que andar con tapujos, que este asunto es público y puede trasearse aquí), que por ese hecho el Sr. Dato retiró su ofrecimiento.

Jamás el Sr. Dato me habló de tal asunto. Me llenó de asombro esa relación que ha querido establecer su señoría. Y además no es cierto que a los diez días de Poder decidieramos la disolución de Cortes. Fué mucho después.

Su señoría ha reconocido que le dejó libertad de iniciativa. Lo que su señoría no ha dicho es que no quería, sometido al régimen del Gabinete, que obraba por su cuenta, como si no hubiera más ministros, como si no fuera preciso que en los Gobiernos haya unidad.

No basta dar noticia al presidente, y señores, no basta llevar sus iniciativas a conocimiento de sus compañeros. Jamás lo hizo así. El Sr. URZAIZ: Lo mismo que mi anterior. El Sr. BUGALLAL: Inexacto. Siempre las llevé al Consejo; si hubo omisión, sería excepcional y justificada. El presidente del CONSEJO: Y alega su señoría que no quería dar publicidad a sus Reales órdenes por miedo a especuladores. ¿Qué concepto tiene su señoría de la honorabilidad de los ministros de S. M.?

¿Cree su señoría que es lícito que un ministro se escondra de sus compañeros, y además se jacta de ello? (Muy bien, en toda la Cámara.) El Sr. Villanueva llevó todas sus medidas al Consejo. Lo mismo hace el Sr. Alba, y además acude a la Junta de Aranceles. ¿Y no corre peligro el secreto?

Lo que me interesa es que su señoría no ha nacido para ministro, sino para presidente. Ya lo dijo en cierta ocasión su señoría, parodiando la divisa de Rohan: «Presidente no puedo, ministro no quiero, Urzaiz me quedo.» Pero me temo que si su señoría llegase a presidente, no encontraría ocho hombres bastante resignados para ser ministros con su señoría. (Grandes risas.)

Porque su señoría lleva el dietario de todas sus conversaciones y de los Consejos; donde por algo está acordado que no haya acta. A su señoría no le faltó mi apoyo; incluso recordando yo que algunas medidas de su señoría no tendrían buen éxito. Su señoría ha querido dar a entender que no engranaba con el Gobierno, porque los miembros son defensores de intereses de Empresas que su señoría lastimaba.

Es decir, que salió por motivos éticos. Es decir, que los ocho ministros éramos unos hombres criminales; su señoría, el hombre moral. ¿Cree su señoría que esto podemos tolerarlo? (Muy bien.) Y ¿a qué se ha referido su señoría? Pues a las Reales órdenes sobre las Comunidades religiosas. ¡Ah, Sr. Urzaiz! No quiero hablar de esto; no quiero decir el verdadero resultado de esas Reales órdenes, que para caducar un derecho han tenido que reconocerlo, dejando abierta la puerta. ¡Y se ufana su señoría!

Lea su señoría, si no lo ha leído, el artículo que en «El Liberal» publicó el señor Azárate. Supongo que su señoría no cree sospechoso al Sr. Azárate. (Muy bien.) Dice su señoría que en el Consejo del día 23 no pasó nada. ¿No? Pues yo se lo diré a la Cámara. Se discutió sobre aplicación de la ley de Subsistencias cuatro horas, y al final el señor Urzaiz dijo que si recala acuerdo votaría en contra, que haría público este voto (lo que significa quebrantar ante la opinión la fuerza de una medida de gobierno), y además, señores diputados, que no cumpliría el acuerdo.

Podría sobrentenderse que no lo cumpliría marchándose. ¡Ah, no! El Sr. Urzaiz, ya de pie, agregó: «Y no dimitiré. Lo que es ahora, consiste que no dimito. (Grandes rumores.) De modo que la situación para mí era ésta: Un ministro que quiere imponer su criterio a ocho; que si los ocho acuerdan, descredita públicamente el acuerdo; que además no lo cumple, y que además, no se va. ¿Qué había yo de hacer? ¿Echar a los otros ministros para que se quejasen a gusto del Sr. Urzaiz, suponiendo que yo hiciese luego lo que él quisiera? Tuve, con gran dolor, que prescindir de él. (En la mayoría: Naturalmente!) Asentimiento en toda la Cámara.»

Y como no llegó a mis manos oportunamente la dimisión, di el decreto en la forma sabida. Así hizo más el Sr. Urzaiz, aunque se lo ha llamado, y fué que, sin darme a conocer a sus compañeros, dió a la prensa las bases del proyecto de decreto sobre zonas francas; nada menos que sobre este tema. Y los ministros las conocieron por la prensa de la noche. Por excepción, me envié a mí copia al mismo tiempo que a los periódicos, ni una hora antes. (Grandes rumores.)

La carta la leí a los ministros, y fué aprobada por unanimidad. (Muy bien.) Respecto a las Reales órdenes, no se publicaron en la «Gaceta» porque así lo acordamos en Consejo. Y si el Sr. Urzaiz era ministro a la una de la tarde, a las siete lo era el Sr. Villanueva. No hay, pues, escamoteo; y rechazó la insidia, y sólo puedo añadir desde este sitio que los motivos no tienen nada que ver con la ganancia o no ganancia de empresa.

No comprendo cómo su señoría ha intentado vejarnos y nos acepta por amigos y a mí por jefe. Su señoría tiene a su lado algún diputado amigo suyo y a su propio hijo. Si su señoría nos juzga tan mal, debió apartar a su hijo y decirle: «No vayas con esos ministros, con esos hombres, que son indignos. Pero, no; su señoría ha hecho todo lo contrario: su hijo y su amigo han sido candidatos ministeriales. Se presentaron como tales. (Muy bien; grandes aplausos.) Su señoría siembra suspicacias, insidias, y dice que no reconoce como jefe. ¿Qué noticia tiene su señoría de la ética que parece invocar?»

(La Cámara acoge con grandes aplausos las palabras del jefe del Gobierno.) El Sr. Urzaiz se rectificó. «Eran más de las once de la noche cuando el Sr. Urzaiz pedía la palabra para rectificar, manifestándosele la Cámara con una hostilidad ostensible. Dice que el acta de su hijo está a disposición del Gobierno, pero reconoce que se la debe al Gobierno; que no ha querido enlazar Garvey con el Sr. Dato ni con el Gobierno. (El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría se lo dice todo. ¿Entonces, con quién? Tampoco ha querido decir nada respecto a la moral en eso de las Reales órdenes, sino que debieron publicarse, aunque se revocaran por otra de la misma fecha. Tampoco ha querido decir que no está en la mayoría. Tampoco que no reconozca y apoye al señor conde de Romanones, pues es el que debe ahora gobernar; sólo ha querido decir que no se infalible; pero su voto está con él; nadie puede recomendarlo, nadie debe pensar en recomenzarlo ahora.)

Respecto a la armonía del Gabinete, podría haber dicho algo, pero no lo diré. El Sr. BUGALLAL pronuncia algunas frases para justificar ante la insidia del señor Urzaiz respecto a las autorizaciones individuales. (Voces en la mayoría: No hace falta.) El Sr. Bugallal enumera cuantas dió; pudo haber error; pero todos tienen sus justificantes, que obran en la Dirección de Aduanas.

A las once y media de la noche se levanta la sesión, desfilando por el banco azul y por el despacho de ministros numerosos diputados, no sólo de la mayoría, sino de las oposiciones, para felicitar al jefe del Gobierno.

El Sr. URZAIZ: Yo serví al Sr. Maura nada más; no al partido. El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y presidió su señoría Comisiones de la mayoría. El presidente del CONSEJO: Lo cierto es que su señoría actuaba de una manera especial; yo estaba en la presidencia de esta Cámara, y recuerdo los disgustos que su señoría me proporcionaba, porque siempre elevaba la puntería. (Alude al prurito que tenía el Sr. Urzaiz, hasta poco antes de volver a ser ministro, de mezclar el nombre del Rey al hacer crítica de actos de Gobierno.)

Recuerda que el Sr. Canalejas lo ofreció a usted; pero no lo hizo. El Sr. URZAIZ: Cuatro, a elegir. El presidente del CONSEJO: Pero no lo hizo. No gaste dictador, pero tengo buena memoria. (Risas.) Recuerda la última entrevista en que él se la ofreció al Sr. Urzaiz.

Efectivamente, fué en el sitio y hora que ha dicho su señoría. Por cierto que era un día muy espléndido, y caía a tardes. (Grandes risas.) El Sr. URZAIZ contestó: «No podría usted hacerlo; estoy seguro que no aceptaré.» Nadie se opuso. Nadie temblaba de que el Sr. Urzaiz fuera ministro. Nadie podía oponerse que no fuera el partido liberal, único elemento que puede pesar en mi opinión. (Muy bien.) Su señoría fué ministro dos meses y medio. No llevó dictador; pero ¡no olvidaré esas días jamás! (Muy bien; grandes risas.) Su señoría decía que soy flexible. Yo mismo no creía nunca que pudiera serlo tanto. Dice su señoría que a los diez días dió esa orden al director del Tesoro que notó la repercusión, y a seguida dice que planteó la necesidad de disolver las Cortes. Su señoría no ha dicho nada o ha querido decir que por no pagarse los millones de la herencia de Garvey (y no hay que andar con tapujos, que este asunto es público y puede trasearse aquí), que por ese hecho el Sr. Dato retiró su ofrecimiento.

Jamás el Sr. Dato me habló de tal asunto. Me llenó de asombro esa relación que ha querido establecer su señoría. Y además no es cierto que a los diez días de Poder decidieramos la disolución de Cortes. Fué mucho después.

Su señoría ha reconocido que le dejó libertad de iniciativa. Lo que su señoría no ha dicho es que no quería, sometido al régimen del Gabinete, que obraba por su cuenta, como si no hubiera más ministros, como si no fuera preciso que en los Gobiernos haya unidad.

No basta dar noticia al presidente, y señores, no basta llevar sus iniciativas a conocimiento de sus compañeros. Jamás lo hizo así. El Sr. URZAIZ: Lo mismo que mi anterior. El Sr. BUGALLAL: Inexacto. Siempre las llevé al Consejo; si hubo omisión, sería excepcional y justificada. El presidente del CONSEJO: Y alega su señoría que no quería dar publicidad a sus Reales órdenes por miedo a especuladores. ¿Qué concepto tiene su señoría de la honorabilidad de los ministros de S. M.?

¿Cree su señoría que es lícito que un ministro se escondra de sus compañeros, y además se jacta de ello? (Muy bien, en toda la Cámara.) El Sr. Villanueva llevó todas sus medidas al Consejo. Lo mismo hace el Sr. Alba, y además acude a la Junta de Aranceles. ¿Y no corre peligro el secreto?

Lo que me interesa es que su señoría no ha nacido para ministro, sino para presidente. Ya lo dijo en cierta ocasión su señoría, parodiando la divisa de Rohan: «Presidente no puedo, ministro no quiero, Urzaiz me quedo.» Pero me temo que si su señoría llegase a presidente, no encontraría ocho hombres bastante resignados para ser ministros con su señoría. (Grandes risas.)

Porque su señoría lleva el dietario de todas sus conversaciones y de los Consejos; donde por algo está acordado que no haya acta. A su señoría no le faltó mi apoyo; incluso recordando yo que algunas medidas de su señoría no tendrían buen éxito. Su señoría ha querido dar a entender que no engranaba con el Gobierno, porque los miembros son defensores de intereses de Empresas que su señoría lastimaba.

Es decir, que salió por motivos éticos. Es decir, que los ocho ministros éramos unos hombres criminales; su señoría, el hombre moral. ¿Cree su señoría que esto podemos tolerarlo? (Muy bien.) Y ¿a qué se ha referido su señoría? Pues a las Reales órdenes sobre las Comunidades religiosas. ¡Ah, Sr. Urzaiz! No quiero hablar de esto; no quiero decir el verdadero resultado de esas Reales órdenes, que para caducar un derecho han tenido que reconocerlo, dejando abierta la puerta. ¡Y se ufana su señoría!

Lea su señoría, si no lo ha leído, el artículo que en «El Liberal» publicó el señor Azárate. Supongo que su señoría no cree sospechoso al Sr. Azárate. (Muy bien.) Dice su señoría que en el Consejo del día 23 no pasó nada. ¿No? Pues yo se lo diré a la Cámara. Se discutió sobre aplicación de la ley de Subsistencias cuatro horas, y al final el señor Urzaiz dijo que si recala acuerdo votaría en contra, que haría público este voto (lo que significa quebrantar ante la opinión la fuerza de una medida de gobierno), y además, señores diputados, que no cumpliría el acuerdo.

Podría sobrentenderse que no lo cumpliría marchándose. ¡Ah, no! El Sr. Urzaiz, ya de pie, agregó: «Y no dimitiré. Lo que es ahora, consiste que no dimito. (Grandes rumores.) De modo que la situación para mí era ésta: Un ministro que quiere imponer su criterio a ocho; que si los ocho acuerdan, descredita públicamente el acuerdo; que además no lo cumple, y que además, no se va. ¿Qué había yo de hacer? ¿Echar a los otros ministros para que se quejasen a gusto del Sr. Urzaiz, suponiendo que yo hiciese luego lo que él quisiera? Tuve, con gran dolor, que prescindir de él. (En la mayoría: Naturalmente!) Asentimiento en toda la Cámara.»

Y como no llegó a mis manos oportunamente la dimisión, di el decreto en la forma sabida. Así hizo más el Sr. Urzaiz, aunque se lo ha llamado, y fué que, sin darme a conocer a sus compañeros, dió a la prensa las bases del proyecto de decreto sobre zonas francas; nada menos que sobre este tema. Y los ministros las conocieron por la prensa de la noche. Por excepción, me envié a mí copia al mismo tiempo que a los periódicos, ni una hora antes. (Grandes rumores.)

La carta la leí a los ministros, y fué aprobada por unanimidad. (Muy bien.) Respecto a las Reales órdenes, no se publicaron en la «Gaceta» porque así lo acordamos en Consejo. Y si el Sr. Urzaiz era ministro a la una de la tarde, a las siete lo era el Sr. Villanueva. No hay, pues, escamoteo; y rechazó la insidia, y sólo puedo añadir desde este sitio que los motivos no tienen nada que ver con la ganancia o no ganancia de empresa.

No comprendo cómo su señoría ha intentado vejarnos y nos acepta por amigos y a mí por jefe. Su señoría tiene a su lado algún diputado amigo suyo y a su propio hijo. Si su señoría nos juzga tan mal, debió apartar a su hijo y decirle: «No vayas con esos ministros, con esos hombres, que son indignos. Pero, no; su señoría ha hecho todo lo contrario: su hijo y su amigo han sido candidatos ministeriales. Se presentaron como tales. (Muy bien; grandes aplausos.) Su señoría siembra suspicacias, insidias, y dice que no reconoce como jefe. ¿Qué noticia tiene su señoría de la ética que parece invocar?»

(La Cámara acoge con grandes aplausos las palabras del jefe del Gobierno.) El Sr. Urzaiz se rectificó. «Eran más de las once de la noche cuando el Sr. Urzaiz pedía la palabra para rectificar, manifestándosele la Cámara con una hostilidad ostensible. Dice que el acta de su hijo está a disposición del Gobierno, pero reconoce que se la debe al Gobierno; que no ha querido enlazar Garvey con el Sr. Dato ni con el Gobierno. (El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría se lo dice todo. ¿Entonces, con quién? Tampoco ha querido decir nada respecto a la moral en eso de las Reales órdenes, sino que debieron publicarse, aunque se revocaran por otra de la misma fecha. Tampoco ha querido decir que no está en la mayoría. Tampoco que no reconozca y apoye al señor conde de Romanones, pues es el que debe ahora gobernar; sólo ha querido decir que no se infalible; pero su voto está con él; nadie puede recomendarlo, nadie debe pensar en recomenzarlo ahora.)

Respecto a la armonía del Gabinete, podría haber dicho algo, pero no lo diré. El Sr. BUGALLAL pronuncia algunas frases para justificar ante la insidia del señor Urzaiz respecto a las autorizaciones individuales. (Voces en la mayoría: No hace falta.) El Sr. Bugallal enumera cuantas dió; pudo haber error; pero todos tienen sus justificantes, que obran en la Dirección de Aduanas.

A las once y media de la noche se levanta la sesión, desfilando por el banco azul y por el despacho de ministros numerosos diputados, no sólo de la mayoría, sino de las oposiciones, para felicitar al jefe del Gobierno.

El Sr. URZAIZ: Yo serví al Sr. Maura nada más; no al partido. El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y presidió su señoría Comisiones de la mayoría. El presidente del CONSEJO: Lo cierto es que su señoría actuaba de una manera especial; yo estaba en la presidencia de esta Cámara, y recuerdo los disgustos que su señoría me proporcionaba, porque siempre elevaba la puntería. (Alude al prurito que tenía el Sr. Urzaiz, hasta poco antes de volver a ser ministro, de mezclar el nombre del Rey al hacer crítica de actos de Gobierno.)

Recuerda que el Sr. Canalejas lo ofreció a usted; pero no lo hizo. El Sr. URZAIZ: Cuatro, a elegir. El presidente del CONSEJO: Pero no lo hizo. No gaste dictador, pero tengo buena memoria. (Risas.) Recuerda la última entrevista en que él se la ofreció al Sr. Urzaiz.

Efectivamente, fué en el sitio y hora que ha dicho su señoría. Por cierto que era un día muy espléndido, y caía a tardes. (Grandes risas.) El Sr. URZAIZ contestó: «No podría usted hacerlo; estoy seguro que no aceptaré.» Nadie se opuso. Nadie temblaba de que el Sr. Urzaiz fuera ministro. Nadie podía oponerse que no fuera el partido liberal, único elemento que puede pesar en mi opinión. (Muy bien.) Su señoría fué ministro dos meses y medio. No llevó dictador; pero ¡no olvidaré esas días jamás! (Muy bien; grandes risas.) Su señoría decía que soy flexible. Yo mismo no creía nunca que pudiera serlo tanto. Dice su señoría que a los diez días dió esa orden al director del Tesoro que notó la repercusión, y a seguida dice que planteó la necesidad de disolver las Cortes. Su señoría no ha dicho nada o ha querido decir que por no pagarse los millones de la herencia de Garvey (y no hay que andar con tapujos, que este asunto es público y puede trasearse aquí), que por ese hecho el Sr. Dato retiró su ofrecimiento.

Jamás el Sr. Dato me habló de tal asunto. Me llenó de asombro esa relación que ha querido establecer su señoría. Y además no es cierto que a los diez días de Poder decidieramos la disolución de Cortes. Fué mucho después.

Su señoría ha reconocido que le dejó libertad de iniciativa. Lo que su señoría no ha dicho es que no quería, sometido al régimen del Gabinete, que obraba por su cuenta, como si no hubiera más ministros, como si no fuera preciso que en los Gobiernos haya unidad.

No basta dar noticia al presidente, y señores, no basta llevar sus iniciativas a conocimiento de sus compañeros. Jamás lo hizo así. El Sr. URZAIZ: Lo mismo que mi anterior. El Sr. BUGALLAL: Inexacto. Siempre las llevé al Consejo; si hubo omisión, sería excepcional y justificada. El presidente del CONSEJO: Y alega su señoría que no quería dar publicidad a sus Reales órdenes por miedo a especuladores. ¿Qué concepto tiene su señoría de la honorabilidad de los ministros de S. M.?

¿Cree su señoría que es lícito que un ministro se escondra de sus compañeros, y además se jacta de ello? (Muy bien, en toda la Cámara.) El Sr. Villanueva llevó todas sus medidas al Consejo. Lo mismo hace el Sr. Alba, y además acude a la Junta de Aranceles. ¿Y no corre peligro el secreto?

Lo que me interesa es que su señoría no ha nacido para ministro, sino para presidente. Ya lo dijo en cierta ocasión su señoría, parodiando la divisa de Rohan: «Presidente no puedo, ministro no quiero, Urzaiz me quedo.» Pero me temo que si su señoría llegase a presidente, no encontraría ocho hombres bastante resignados para ser ministros con su señoría. (Grandes risas.)

Porque su señoría lleva el dietario de todas sus conversaciones y de los Consejos; donde por algo está acordado que no haya acta. A su señoría no le faltó mi apoyo; incluso recordando yo que algunas medidas de su señoría no tendrían buen éxito. Su señoría ha querido dar a entender que no engranaba con el Gobierno, porque los miembros son defensores de intereses de Empresas que su señoría lastimaba.

Es decir, que salió por motivos éticos. Es decir, que los ocho ministros éramos unos hombres criminales; su señoría, el hombre moral. ¿Cree su señoría que esto podemos tolerarlo? (Muy bien.) Y ¿a qué se ha referido su señoría? Pues a las Reales órdenes sobre las Comunidades religiosas. ¡Ah, Sr. Urzaiz! No quiero hablar de esto; no quiero decir el verdadero resultado de esas Reales órdenes, que para caducar un derecho han tenido que reconocerlo, dejando abierta la puerta. ¡Y se ufana su señoría!

Lea su señoría, si no lo ha leído, el artículo que en «El Liberal» publicó el señor Azárate. Supongo que su señoría no cree sospechoso al Sr. Azárate. (Muy bien.) Dice su señoría que en el Consejo del día 23 no pasó nada. ¿No? Pues yo se lo diré a la Cámara. Se discutió sobre aplicación de la ley de Subsistencias cuatro horas, y al final el señor Urzaiz dijo que si recala acuerdo votaría en contra, que haría público este voto (lo que significa quebrantar ante la opinión la fuerza de una medida de gobierno), y además, señores diputados, que no cumpliría el acuerdo.

Podría sobrentenderse que no lo cumpliría marchándose. ¡Ah, no! El Sr. Urzaiz, ya de pie, agregó: «Y no dimitiré. Lo que es ahora, consiste que no dimito. (Grandes rumores.) De modo que la situación para mí era ésta: Un ministro que quiere imponer su criterio a ocho; que si los ocho acuerdan, descredita públicamente el acuerdo; que además no lo cumple, y que además, no se va. ¿Qué había yo de hacer? ¿Echar a los otros ministros para que se quejasen a gusto del Sr. Urzaiz, suponiendo que yo hiciese luego lo que él quisiera? Tuve, con gran dolor, que prescindir de él. (En la mayoría: Naturalmente!) Asentimiento en toda la Cámara.»

Y como no llegó a mis manos oportunamente la dimisión, di el decreto en la forma sabida. Así hizo más el Sr. Urzaiz, aunque se lo ha llamado, y fué que, sin darme a conocer a sus compañeros, dió a la prensa las bases del proyecto de decreto sobre zonas francas; nada menos que sobre este tema. Y los ministros las conocieron por la prensa de la noche. Por excepción, me envié a mí copia al mismo tiempo que a los periódicos, ni una hora antes. (Grandes rumores.)

La carta la leí a los ministros, y fué aprobada por unanimidad. (Muy bien.) Respecto a las Reales órdenes, no se publicaron en la «Gaceta» porque así lo acordamos en Consejo. Y si el Sr. Urzaiz era ministro a la una de la tarde, a las siete lo era el Sr. Villanueva. No hay, pues, escamoteo; y rechazó la insidia, y sólo puedo añadir desde este sitio que los motivos no tienen nada que ver con la ganancia o no ganancia de empresa.

No comprendo cómo su señoría ha intentado vejarnos y nos acepta por amigos y a mí por jefe. Su señoría tiene a su lado algún diputado amigo suyo y a su propio hijo. Si su señoría nos juzga tan mal, debió apartar a su hijo y decirle: «No vayas con esos ministros, con esos hombres, que son indignos. Pero, no; su señoría ha hecho todo lo contrario: su hijo y su amigo han sido candidatos ministeriales. Se presentaron como tales. (Muy bien; grandes aplausos.) Su señoría siembra suspicacias, insidias, y dice que no reconoce como jefe. ¿Qué noticia tiene su señoría de la ética que parece invocar?»

(La Cámara acoge con grandes aplausos las palabras del jefe del Gobierno.) El Sr. Urzaiz se rectificó. «Eran más de las once de la noche cuando el Sr. Urzaiz pedía la palabra para rectificar, manifestándosele la Cámara con una hostilidad ostensible. Dice que el acta de su hijo está a disposición del Gobierno, pero reconoce que se la debe al Gobierno; que no ha querido enlazar Garvey con el Sr. Dato ni con el Gobierno. (El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría se lo dice todo. ¿Entonces, con quién? Tampoco ha querido decir nada respecto a la moral en eso de las Reales órdenes, sino que debieron publicarse, aunque se revocaran por otra de la misma fecha. Tampoco ha querido decir que no está en la mayoría. Tampoco que no reconozca y apoye al señor conde de Romanones, pues es el que debe ahora gobernar; sólo ha querido decir que no se infalible; pero su voto está con él; nadie puede recomendarlo, nadie debe pensar en recomenzarlo ahora.)

Respecto a la armonía del Gabinete, podría haber dicho algo, pero no lo diré. El Sr. BUGALLAL pronuncia algunas frases para justificar ante la insidia del señor Urzaiz respecto a las autorizaciones individuales. (Voces en la mayoría: No hace falta.) El Sr. Bugallal enumera cuantas dió; pudo haber error; pero todos tienen sus justificantes, que obran en la Dirección de Aduanas.

A las once y media de la noche se levanta la sesión, desfilando por el banco azul y por el despacho de ministros numerosos diputados, no sólo de la mayoría, sino de las oposiciones, para felicitar al jefe del Gobierno.

El Sr. URZAIZ: Yo serví al Sr. Maura nada más; no al partido. El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y presidió su señoría Comisiones de la mayoría. El presidente del CONSEJO: Lo cierto es que su señoría actuaba de una manera especial; yo estaba en la presidencia de esta Cámara, y recuerdo los disgustos que su señoría me proporcionaba, porque siempre elevaba la puntería. (Alude al prurito que tenía el Sr. Urzaiz, hasta poco antes de volver a ser ministro, de mezclar el nombre del Rey al hacer crítica de actos de Gobierno.)

Recuerda que el Sr. Canalejas lo ofreció a usted; pero no lo hizo. El Sr. URZAIZ: Cuatro, a elegir. El presidente del CONSEJO: Pero no lo hizo. No gaste dictador, pero tengo buena memoria. (Risas.) Recuerda la última entrevista en que él se la ofreció al Sr. Urzaiz.

Efectivamente, fué en el sitio y hora que ha dicho su señoría. Por cierto que era un día muy espléndido, y caía a tardes. (Grandes risas.) El Sr. URZAIZ contestó: «No podría usted hacerlo; estoy seguro que no aceptaré.» Nadie se opuso. Nadie temblaba de que el Sr. Urzaiz fuera ministro. Nadie podía oponerse que no fuera el partido liberal, único elemento que puede pesar en mi opinión. (Muy bien.) Su señoría fué ministro dos meses y medio. No llevó dictador; pero ¡no olvidaré esas días jamás! (Muy bien; grandes risas.) Su señoría decía que soy flexible. Yo mismo no creía nunca que pudiera serlo tanto. Dice su señoría que a los diez días dió esa orden al director del Tesoro que notó la repercusión, y a seguida dice que planteó la necesidad de disolver las Cortes. Su señoría no ha dicho nada o ha querido decir que por no pagarse los millones de la herencia de Garvey (y no hay que andar con tapujos, que este asunto es público y puede trasearse aquí), que por ese hecho el Sr. Dato retiró su ofrecimiento.

Jamás el Sr. Dato me habló de tal asunto. Me llenó de asombro esa relación que ha querido establecer su señoría. Y además no es cierto que a los diez días de Poder decidieramos la disolución de Cortes. Fué mucho después.

Su señoría ha reconocido que le dejó libertad de iniciativa. Lo que su señoría no ha dicho es que no quería, sometido al régimen del Gabinete, que obraba por su cuenta, como si no hubiera más ministros, como si no fuera preciso que en los Gobiernos haya unidad.

No basta dar noticia al presidente, y señores, no basta llevar sus iniciativas a conocimiento de sus compañeros. Jamás lo hizo así. El Sr. URZAIZ: Lo mismo que mi anterior. El Sr. BUGALLAL: Inexacto. Siempre las llevé al Consejo; si hubo omisión, sería excepcional y justificada. El presidente del CONSEJO: Y alega su señoría que no quería dar publicidad a sus Reales órdenes por miedo a especuladores. ¿Qué concepto tiene su señoría de la honorabilidad de los ministros de S. M.?

¿Cree su señoría que es lícito que un ministro se escondra de sus compañeros, y además se jacta de ello? (Muy bien, en toda la Cámara.) El Sr. Villanueva llevó todas sus medidas al Consejo. Lo mismo hace el Sr. Alba, y además acude a la Junta de Aranceles. ¿Y no corre peligro el secreto?

Lo que me interesa es que su señoría no ha nacido para ministro, sino para presidente. Ya lo dijo en cierta ocasión su señoría, parodiando la divisa de Rohan: «Presidente no puedo, ministro no quiero, Urzaiz me quedo.» Pero me temo que si su señoría llegase a presidente, no encontraría ocho hombres bastante resignados para ser ministros con su señoría. (Grandes risas.)

Porque su señoría lleva el dietario de todas sus conversaciones y de los Consejos; donde por algo está acordado que no haya acta. A su señoría no le faltó mi apoyo; incluso recordando yo que algunas medidas de su señoría no tendrían buen éxito. Su señoría ha querido dar a entender que no engranaba con el Gobierno, porque los miembros son defensores de intereses de Empresas que su señoría lastimaba.

Es decir, que salió por motivos éticos. Es decir, que los ocho ministros éramos unos hombres criminales; su señoría, el hombre moral. ¿Cree su señoría que esto podemos tolerarlo? (Muy bien.) Y ¿a qué se ha referido su señoría? Pues a las Reales órdenes sobre las Comunidades religiosas. ¡Ah, Sr. Urzaiz! No quiero hablar de esto; no quiero decir el verdadero resultado de esas Reales órdenes, que para caducar un derecho han tenido que reconocerlo, dejando abierta la puerta. ¡Y se ufana su señoría!

Lea su señoría, si no lo ha leído, el artículo que en «El Liberal» publicó el señor Azárate. Supongo que su señoría no cree sospechoso al Sr. Azárate. (Muy bien.) Dice su señoría que en el Consejo del día 23 no pasó nada. ¿No? Pues yo se lo diré a la Cámara. Se discutió sobre aplicación de la ley de Subsistencias cuatro horas, y al final el señor Urzaiz dijo que si recala acuerdo votaría en contra, que haría público este voto (lo que significa quebrantar ante la opinión la fuerza de una medida de gobierno), y además, señores diputados, que no cumpliría el acuerdo.

Podría sobrentenderse que no lo cumpliría marchándose. ¡Ah, no! El Sr. Urzaiz, ya de pie, agregó: «Y no dimitiré. Lo que es ahora, consiste que no dimito. (Grandes rumores.) De modo que la situación para mí era ésta: Un ministro que quiere imponer su criterio a ocho; que si los ocho acuerdan, descredita públicamente el acuerdo; que además no lo cumple, y que además, no se va. ¿Qué había yo de hacer? ¿Echar a los otros ministros para que se quejasen a gusto del Sr. Urzaiz, suponiendo que yo hiciese luego lo que él quisiera? Tuve, con gran dolor, que prescindir de él. (En la mayoría: Naturalmente!) Asentimiento en toda la Cámara.»

Y como no llegó a mis manos oportunamente la dimisión, di el decreto en la forma sabida. Así hizo más el Sr. Urzaiz, aunque se lo ha llamado, y fué que, sin darme a conocer a sus compañeros, dió a la prensa las bases del proyecto de decreto sobre zonas francas; nada menos que sobre este tema. Y los ministros las conocieron por la prensa de la noche. Por excepción, me envié a mí copia al mismo tiempo que a los periódicos, ni una hora antes. (Grandes rumores.)

La carta la leí a los ministros, y fué aprobada por unanimidad. (Muy bien.) Respecto a las Reales órdenes, no se publicaron en la «Gaceta» porque así lo acordamos en Consejo. Y si el Sr. Urzaiz era ministro a la una de la tarde, a las siete lo era el Sr. Villanueva. No hay, pues, escamoteo; y rechazó la insidia, y sólo puedo añadir desde este sitio que los motivos no tienen nada que ver con la ganancia o no ganancia de empresa.

No comprendo cómo su señoría ha intentado vejarnos y nos acepta por amigos y a mí por jefe. Su señoría tiene a su lado algún diputado amigo suyo y a su propio hijo. Si su señoría nos juzga tan mal, debió apartar a su hijo y decirle: «No vayas con esos ministros, con esos hombres, que son indignos. Pero, no; su señoría ha hecho todo lo contrario: su hijo y su amigo han sido candidatos ministeriales. Se presentaron como tales. (Muy bien; grandes aplausos.) Su señoría siembra suspicacias, insidias, y dice que no reconoce como jefe. ¿Qué noticia tiene su señoría de la ética que parece invocar?»

(La Cámara acoge con grandes aplausos las palabras del jefe del Gobierno.) El Sr. Urzaiz se rectificó. «Eran más de las once de la noche cuando el Sr. Urzaiz pedía la palabra para rectificar, manifestándosele la Cámara con una hostilidad ostensible. Dice que el acta de su hijo está a disposición del Gobierno, pero reconoce que se la debe al Gobierno; que no ha querido enlazar Garvey con el Sr. Dato ni con el Gobierno. (El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría se lo dice todo. ¿Entonces, con quién? Tampoco ha querido decir nada respecto a la moral en eso de las Reales órdenes, sino que debieron publicarse, aunque se revocaran por otra de la misma fecha. Tampoco ha querido decir que no está en la mayoría. Tampoco que no reconozca y apoye al señor conde de Romanones, pues es el que debe ahora gobernar; sólo ha querido decir que no se infalible; pero su voto está con él; nadie puede recomendarlo, nadie debe pensar en recomenzarlo ahora.)

Respecto a la armonía del Gabinete, podría haber dicho algo, pero no lo diré. El Sr. BUGALLAL pronuncia algunas frases para justificar ante la insidia del señor Urzaiz respecto a las autorizaciones individuales. (Voces en la mayoría: No hace falta.) El Sr. Bugallal enumera cuantas dió; pudo haber error; pero todos tienen sus justificantes, que obran en la Dirección de Aduanas.

A las once y media de la noche se levanta la sesión, desfilando por

DEPORTES

Ciclismo.

La carrera ciclista de 25 kilómetros celebrada hace unos días por Los Amigos del Campo ha dado el resultado siguiente: Primero, José María Carpio, en 52 m. 42 s. y 1/5; segundo, Domingo Sánchez, en 53 m. 6 s. y 2/5; tercero, Pedro Aldama, en 55 m. 35 s. y 4/5, y a continuación, Joaquín Colera, Cabete, Cataluña, Guspeguí, Cartagena, Iñonaga, Carabot y Espinosa.

El pasado domingo celebró la Sociedad Deportiva Obrera una interesante carrera, con un recorrido de 75 kilómetros, que fueron cubiertos en 2 h. 38 m. y 1/5 por Oscar Leblanc, que obtuvo de premio una libra esterlina; José Manchón entró a media rueda, ganando una oscorbiana; después fueron entrando Miguel García, Guillermo Antón, Tomás Fuentes, Ernesto Serrano, y otros.

Concurrió numeroso público, que aplaudió a los excelentes corredores que tomaron parte.

Pedestrista.

La Deportiva Obrera organizó también el pasado domingo una carrera pedestre, de tres kilómetros, para corredores que no hubieran tomado parte en carrera alguna, o que habiendo corrido, el puesto que hubieran hecho hubiera sido superior al décimo.

La entrada fue por el orden siguiente: Alejandro Gutiérrez, en 11 m. 9 s. y 4/5; Emilio Práxedes, en 11 m. y 10 s.; Antonio Ortiz, en 11 m. 12 s. y 2/5; y después, Manuel Salgado, Narciso Serrano, José Vega, José Tarrico, Salvador de la Plaza, Abel Carretero, Francisco Santiago, Antonio Fernández, Luis Romero, Vicente García y Francisco Carpio.

Motociclismo.

Nuestro querido colega «la Acción» ha organizado un Campeonato de motoliteras, de la cooperación del Moto-Club Madrid,

y en el que los corredores se disputarán una preciosa copa donada por S. M. el Rey. La Comisión organizadora de esta importantísima prueba, que se celebrará el 16 de Julio próximo, está formada por el redactor deportivo del citado colega, D. Luis Zozaya; el director de «España Sportiva», D. Fernando Salvadores, y los presidentes del Moto-Club y Unión Velocipédica Española, Sres. Santamaría y Belda, respectivamente.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de la marcha de la organización de este Campeonato.

Atletismo.

La Sociedad Gimnástica Española ha sido agraciada con el título de Real por nuestro Monarca, tan amante de la cultura física nacional.

La Sociedad Gimnástica Española, que ha realizado una gran labor «pro deporte», deberá tener como estimulante esta realza y persistir sin desmayos en su patriótica y útil labor.

La Real Sociedad Gimnástica Española ha organizado el Campeonato de lucha, que se está celebrando en el teatro Alvarez Quintero estos días; y en el que toman parte únicamente socios gimnásticos.

También esta Sociedad celebrará pasado mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Marqués de Leganés, 5, junta general ordinaria, para la que rige el siguiente orden del día: 1.º Acuerdos de la Junta anterior; 2.º elección de cargos vacantes; 3.º proposiciones de la Directiva; 4.º proposiciones de los señores socios, y ruegos y preguntas.

Alpinismo.

La General de la Sociedad Deportiva Excursionista ha nombrado la siguiente Junta directiva: D. Lucio Martín Ochoa; vicepresidente, D. Salvador Rodríguez; secretario-contador, D. Francisco Comín; tesorero, D. Eduardo García; y vocales: señores De la Paz, Martín Méndez y García (D. O.).

La nueva Directiva, a cuyo frente figura persona tan entusiasta y competente como el Sr. Martín Ochoa, tiene muchos y buenos proyectos, que una vez realizados darán un notable impulso a esta simpática Asociación.

La excursión que hace unos días celebró la Cultural Deportiva fue en extremo interesante, concurrendo bastantes socios, bajo la dirección del Sr. Gutiérrez Laforest. Los excursionistas vivieron en un refugio natural, y a la madrugada del día del Corpus comenzaron la ascensión a la Peña del Yelmo (del Diezmo la llama el vulgo), llegando a la cima a las nueve de la mañana.

Merece consignarse que la ascensión fue hecha por la parte Sur, reputada hasta el presente como inaccesible. El descenso se verificó por la parte Norte, yendo a buscar el curso del arroyo de la Majadilla, el que se siguió hasta su desembocadura en el río Manzanares. El regreso se emprendió a las cuatro de la tarde, para alcanzar en Villalba el tren de las ocho.

Balompí.

Mañana, viernes, a las cinco de la tarde, celebrará asamblea ordinaria la Federación Regional del Centro para discutir la gestión directiva, y para acordar los reglamentos para los Campeonatos de la temporada próxima, calendario para el Campeonato primera categoría, elección de cargos vacantes y ruegos y preguntas.

CRUZ Y MARTIN

Baños de mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago y Orense a Vigo, Pontevedra a Santiago, Medina a Salamanca y Betanzos a El Ferrol, se propone en el presente año reproducir el mismo servicio especial para los destinos de Irún, Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón,

Avilés, La Coruña, El Ferrol, Vigo, Pontevedra, Villagarcía de Arosa y Cornes (Santiago) que ha regido en años anteriores.

Estos billetes tendrán de validez treinta días, pudiendo prorrogarse por dos plazos de otros treinta días cada uno, mediante el pago de un 10 por 100 del importe del billete para cada una de dichas prórrogas, y se expedirán desde el 2 de Julio hasta el 31 de Agosto.

También dicha Compañía del Norte establecerá, como el año anterior, durante la temporada de baños de mar y aguas termales en Portugal billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde Madrid a Oporto, Braga, Vianna, Ancoara, Molédo y Caminha Povoá do Varzin, Pedras Salgadas, Viado, Figueira da Foz y Luso-Bussaco, por vía Medina-Salamanca.

En breve se publicarán cartones y folletos de estos servicios especiales de baños.

TEATROS

GRAN TEATRO.—El público correspondiente llenando diariamente el teatro a la bondad del espectáculo, que no admite competencia posible, no sólo por cuanto a los artistas se refiere, cada noche más celebrados, especialmente Fidelia Campaña y los señores Matillas y Marqués, que vienen haciendo una brillantísima campaña, sino por la economía de los precios y la variedad del cartel. Prepara para mañana, viernes, un gran programa, que ha de satisfacer los gustos del público, ya que en una misma noche se cantarán «Cavalleria rusticana», para adobate del reputado tenor Díaz Calleja, al que acompañarán en la interpretación las Sras. Darnis y Massip y el señor Fron, y «Pagliacci», ópera en la que Marqués y Valls han obtenido sus más ruidosos éxitos.

Próximamente, «La Favorita».

BUEN RETIRO.—Con un éxito superior, si cabe, al de años anteriores ha comenzado la temporada veraniega en la zona de recreos del Parque de Madrid.

La agradable temperatura que allí se dis-

fruta, unido a lo selecto de los números que actúan en el teatro y a los notables conciertos que organizan la banda del regimiento de Ingenieros, bajo la dirección del maestro Marquina, y la banda municipal, dirigida por el maestro Villa, hacen de los Jardines del Buen Retiro el lugar más apropiado de reunión para las familias que permanecen en la corte durante el verano.

En la actualidad trabajan en el teatro del Buen Retiro Los Garman, notables acróbatas; la bellísima «completista» y bailarina Carmen de Vicente; el Trío Lara, bailarines de fama europea, y el número de la Fiesta de la Jota, en el que toman parte diferentes artistas, entre los que sobresale el notable cantador Cecilio Navarro, que obtuvo el premio en el concurso de Zaragoza.

La "Gaceta,"

SUMARIO.—29 de Junio de 1916.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Gerona a D. José Mathéu Ferrer.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Gerona a D. Juan de la Prida, electo para igual cargo de la de Teruel.

Otro (reproducido) nombrando senador vitalicio a D. Rafael Sarthou y Calvo.

FOMENTO.—Reales órdenes otorgando a las Jefaturas de Obras públicas de Barcelona, Huesca, Valladolid, Madrid y Sevilla las cantidades que se indican, para conservación de las carreteras que se mencionan:

Especiáculos para mañana

GRAN TEATRO.—A las 9,45, «Cavalleria rusticana» (début del tenor Díaz Calleja) y «Pagliacci».

APOLO.—A las 10,30 (doble), «Pum!» y Serafín el Pinturero (dos actos).

A las 6,30 (doble), Serafín el Pinturero. REINA VICTORIA.—Beneficio de la primera triple Dionisia Lahera.—A las 10,30, Los trovadores (reestreno).

MAGIC-PARK.—Compañía Granieri.—A las 9,30 (moda), Las damas vienesas. PARISH.—Última semana.—A las 9,45, gran función cómica, a beneficio de los povaridos y humorísticos, con programa de circo de William Parish.

TRIANON PALACE.—Cine aristocrático.—Secciones desde las cinco.—Éxitos: Barcelona y sus misterios (sexto episodio), La catástrofe de la fragata, Condenado a muerte, Aventuras en un balneario, y otras.

ROYALTY y CINEMA ESPAÑA.—Sección continúa.—Éxitos: Cazadores de fortunas, Los hijos del estancero, El hijo de la guerra, Barcelona y sus misterios (sexto episodio), y otras muchas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Recreo de verano.—De 9,30 a 1.—Éxitos: Aventuras de Dick (sexto episodio), La venganza, La familia Comellani, Amores de Congunda, y otras. Concierto por la banda de León.

BUEN RETIRO.—Todas las noches, a las 9,30, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y municipal. Sección de variedades por afamados artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos. Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

EL PARAÍSO.—Grandes atracciones. Varietés, Kineacolor. Banda de música. Restaurant.—Entrada al parque, 0,40.

CIUDAD LINEAL.—Recreos variados y gratuitos. Conciertos. Casino de verano.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de cinco de la mañana hasta anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas-automóviles, bicicletas y tandems acuáticos; botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular. Temperatura ideal. Precios muy económicos.

IMPRENTA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

AGUA MINERAL NATURAL DE

LOECHES

Botella: 35 céntimos (Una dosis)

Depósito: Montera, 29, bajo, Madrid

“PEÑAGALLO,”

EL MAS SUAVE PURGANTE

VIUDA DE RUETE

Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina.

17, ESPOZ Y MINA, 17

DIABETES se cura con las Gomas concentradas de HEATSUGAR. Efectos curativos sorprendentes. 6 pesetas (frasco). Depósito general FARMACIA CASANOVAS. Plaza Letamendi, 24, BARCELONA.

IODARRHENOKOLA RECONSTITUYENTE CASANOVAS. CONVALECENCIAS NEURASTENIA ESCROFULISMO TUBERCULOSIS DEBILIDAD GENERAL. Depósito: Farmacia CASANOVAS. Plaza Letamendi, 24, BARCELONA.

AVISO Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas en Baracaldo y Sestao. Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Cables vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarril, las minas y otras industrias. Cables Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos. Viguerías para toda clase de construcciones.

ALHAJAS A tijeras y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Fernández y Veiga, Esparteros, 16 y 18. Teléfono 25-29.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL. Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. BARCELONA, 2, segundo. MADRID.

PATENTE DE INVENCIÓN PERECRINE ELLIOT GLOUCESTER CUMBERLAND Núm. 52.873. MEDIOS PARA EVITAR LA CORROSION DE LOS CONDENSADORES DE SUPERFICIE Y OB. JETOS ANALOGOS. Se reciben órdenes en Madrid: calle de Zurbano, 21, bajo derecha, Madrid.

COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer. Magdalena, 42. Teléfono 2.539.

PAPELETAS del Monte, alhajas, oro, plata, platino y antigüedades, se compran. 40, HORTALEZA, 40

Guitarras eléctricas de todos los sistemas AMERICANOS, FRANCESES, INGLESES desde 25 FRANCOs. Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos. Para informes dirigirse a M. Hubert, Institute Electroterápico de Bruselas. 31, Rue de Halles.

No sea flaco Ser delgado prueba desequilibrio en la vida. Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida. Una copita de Vitis Paipena Barnet vale más que un bifeo para los flacos, pues está pre-digerido y se asimila sin digestión. Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito. No pierda tiempo: tómelo. Droguerías y farmacias.

COMPRO DENTADURAS alhajas, oro, plata, platino y piedras finas. Plaza Mayor, 23 (Exquina Ciudad Rodrigo) Platería.

Si toséis un poco TOMAD LAS PASTILLAS VIDO Si toséis mucho TOMAD EL JARABE VIDO CURACION RAPIDA sin dolores de cabeza ó de estómago, sin estreñimiento. G. DAVID, PARCO, 18 COORBYOTHE...

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. BILBAO

Ybarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

PASTILLAS BONALD Cloro-horo-sódicas con sodalina. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pleor, rita, ulce, raciones, sequedad, granmicciones, atonía producida por causas perfrónicas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS Poliglicerofosfato BONALD.—Medicamento antitumor, raístico y antiidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD de Thiocol cinamo Vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 PESTETAS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Cignas, 5.

ESTOMAGO E INTESSTINOS Se curan el 99 por 100 de sus enfermedades con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterias, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Pídase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, SERRANO, 30, MADRID desde donde se remite folleto a quien lo pida.—Exijase la MARCA DE FABRICA “STOMALIX,” Ayuntamiento de Madrid